



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**DE PATITAS EN LA CALLE: PERROS EN SITUACIÓN DE
ABANDONO Y LA ACCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES EN LA ZONA METROPOLITANA**

TESIS QUE
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN con opción terminal en
Publicidad

PRESENTA
Flores Cortés Mireya

DIRECTORA DE TESIS
Mtra. Xochitl Andrea Sen Santos

CIUDAD UNIVERSITARIA,
JULIO DE 2012.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

*A mi **Dios**, por su misericordia, amor y bondad. Porque sé que Él me dio las fuerzas durante mi vida estudiantil y aún más durante la realización de este proyecto; pues en mis propias fuerzas yo hubiera claudicado. Este trabajo es para Ti mi Señor porque sé que amas tanto a los animales como me amas a mí.*

TE AMO DIOS

*A mis **padres**, porque sin ellos yo no hubiera podido llegar tan lejos. Pues ambos son mi motor y empuje para seguir adelante...*

***Mamá**, porque tú te desvelabas junto a mí; porque me apoyabas en cada logro, frustración, éxito y desmotivación. Simplemente porque nunca me dejaste sola y siempre tuviste los brazos abiertos para cobijarme, protegerme, regañarme o simplemente llorar junto conmigo.*

TE AMO MAMI

***Papá**, porque siempre has sido mi ejemplo, pues en ti aprendí el sentido de responsabilidad. Porque sin tus exigencias tal vez no lo hubiera logrado y obviamente porque me lo diste todo para poder hacer las cosas y porque con tu trabajo y esfuerzo me diste la posibilidad de llegar lejos.*

TE AMO PAPI

*A mi **hermanito, Javi** te dedico este trabajo porque tú también eres mi fuerza, mi motivación y porque aunque eras un niño siempre estuviste conmigo, me apoyabas en lo que podías y porque siempre te has preocupado por lo que hago y por lo que soy. Tú y yo de la mano siempre.*

TE AMO JAVI

*A mis **amigos**, por acompañarme siempre, por tenderme la mano y por compartir conmigo el amor loco por los animalitos y sobre todo por entender este sentimiento que para mucha gente simplemente es indiferencia.*

*A todos los **animales** del universo; porque simplemente ellos son la creación perfecta de Dios, porque sin su existencia este mundo estaría incompleto. En especial, este trabajo está dedicado a todos aquellos animalitos que sufren porque tuvieron la desdicha de caer en las manos del depredador más peligroso; el humano. Es para todos aquellos que han sido maltratados, abandonados y que murieron sin saber qué es una manifestación de cariño.*

Finalmente, esta investigación es dedicada a cada una de las personas que dedican su tiempo, dinero y esfuerzo a amar, salvar y proteger a los animales más necesitados. Esto es para todos aquellos que saben que un animal también tiene derecho a ser amado.

AGRADECIMIENTOS

Gracias al ser supremo, mi **DIOS**, que sin su voluntad nada es posible. Gracias Padre por tomarme de la mano en cada paso que doy, y por no dejarme caer; pero sobre todo por levantarme en los momentos que he sentido que ya no se puede más. Gracias por mostrarme tu infinito amor y misericordia y por haber enviado a tu Hijo y a tu Santo Espíritu; sin ustedes y su cobijo yo no estaría y no sería.

Estoy infinitamente agradecida mi Dios por que me pusiste a las personas correctas y los tiempos exactos en la realización de mi reportaje; porque se me abrieron las puertas que necesitaba para lograrlo y por darme fuerzas para querer y hacer. Tú más que nadie sabe lo que significa este logro para mí y lo has hecho posible. Gracias por tu infinito amor; por favor nunca dejes de abrazarme.

...

Gracias **mamá** por ser como eres; pues tu nombre es perfecto (Ángeles), eres un ángel para mi, el más bello que me pudo dar Dios. Gracias mami por ser mi amiga incondicional; por estar ahí en mis momentos más alegres, pero también en los más frustrantes y tristes. Gracias por darme tu apoyo en cada etapa escolar y sobre todo gracias por escuchar con atención mis historias “perrunas”; por siempre tratar de hacerme más fuerte y valiente y porque comprendes mi amor desmedido por los animales.

Gracias mamita por aceptarme con *Canela* una noche; mil gracias por ser mi compañera y mi ayuda cuando nos llenamos de cachorros. Simplemente sin ti la vida no sería nada fácil. Gracias porque me has enseñado a amar a los perros, a los gatos, incluso a los puerquitos; pero más por enseñarme a amar a Dios.

Gracias por tus consejos, por tus ideas, por tus regaños, por tus abrazos. Gracias por ser el ser más perfecto en mi existencia y por amarme sin condiciones, por aceptar mis errores y por hacérmelos ver y gracias por siempre procurar mi bien.

Gracias a ti **papá** por tu amor y tu protección. Gracias por inculcarme la importancia de tener una educación y la responsabilidad que se necesita para subirse a un barco y no huir aunque se esté hundiendo. Gracias porque siempre has trabajado muy duro para tratar de darme lo mejor y velar que nunca me faltara nada.

Gracias porque sin tu empuje, apoyo y paciencia el camino hubiera sido más largo y pesado. Te agradezco cada nivel escolar porque si fui ascendiendo todo fue gracias a ti y a tu esmero en muchos aspectos de la vida.

...

Gracias **Javis** por ser mi hermano y por mostrarme tu apoyo incondicional a cada momento. Gracias porque aunque eres más chico que yo me has enseñado muchas cosas y has sabido ser una gran compañero y amigo. Sé que me has visto como ejemplo y por ello tengo una gran responsabilidad contigo, pero créeme que tú me has dado muchos buenos ejemplos, que incluso yo como la mayor no he podido darte. ¡Gracias hermanito!

...

Quiero darte gracias infinitas **Xóchitl Sen** por haberte aparecido en mi camino. Gracias por ser mi maestra, mi asesora, mi jefa, mi ejemplo; pero más gracias te doy por ser mi amiga. Sabes que fuiste pieza clave en este trabajo y no solamente por ser mi tutora, sino porque fuiste tú la que me dijo que sí se podía, la que me hizo saber que mi tema era valioso en realidad; por el simple hecho de que era mi sueño y mi propósito.

Gracias jefa por creer en mi y por hacerme sentir valiosa y por darme el aventón que necesitaba para comenzar y luego por poner en orden mis ideas. Gracias porque dejaste que yo luchara, pero también por luchar conmigo; pues aunque al principio todo parecía muy complicado, gracias a Dios se fue dando y tú siempre me estuviste apoyando.

Agradezco y agradeceré toda la vida tus consejos, tus llamadas de atención, tu ayuda, tu amistad, pero sobre todo tu existencia. ¡Te quiero mucho jefa!

...

Gracias a **José Luis Morales Rosas**. Gracias a ti Luis por tu amor inmensurable, por tu comprensión y por tu compañía; porque sabes que fuiste uno de mis apoyos más grandes durante mi etapa final de la universidad y más durante mis días de investigación y redacción.

Gracias por demostrarme lo mucho que me querías a cada instante; porque aunque te parece una locura amar tanto a los animalitos siempre estuviste conmigo al grado de bajar a un gatito de una palmera sólo porque sabías que eso me llenaría de dicha.

De verdad te agradezco que hayas sido parte de mi vida, parte de mis sueños y de mis realidades. Gracias por adaptarte a mis ganas de ayudar a los perritos y gatitos y por haberme aceptado tal cual soy. Tú, siempre en mi corazón.

...

Gracias **Lauris** por ser mi hermana; por ser mi apoyo constante y por demostrarme que la verdadera amistad existe incluso cuando hay problemas. Gracias por ser mi compañía en cada locura, alegría, tristeza, proyecto, tarea, clase, sonrisa, lágrima y muchas, muchas otras aventuras que pasamos como familia.

Gracias por brindarme tu apoyo en cada instante, inclusive cuando fuiste conmigo al albergue canino a pesar de que sé que uno de tus temores más grandes son los perros. Gracias por brindarme tu mano, tu hombro para llorar y obvio tu casa que casi era mía. ¡Te quiero mucho zorrита!

...

Gracias **Vikita** por ser mi hermana; por ser una amiga incondicional y por demostrarme lo valioso que es un amigo en la vida. Gracias porque sabes muy bien que fuiste ese segundo empujoncito que necesitaba para seguir la

investigación y fuiste un gran apoyo para seguir adelante; además de un gran ejemplo.

Agradezco cada instante que pasé a tu lado y por supuesto agradezco que sigamos juntas a pesar de la distancia, a pesar de lo absorbente de un empleo y de que los caminos a veces se tornan distintos. Gracias por tu gran apoyo y amistad verdadera, ¡Te adoro migaja!

...

Gracias **Eunice** por ser como eres, pues tu espíritu vino a iluminar mi camino; agradezco tus locuras, tus histerias, tus sonrisas, tus bailes y todo lo que tú haces. Necesitaba de una persona como tú para estar completa; nuestra afortunada coincidencia por el mundo no es una amistad sencilla, es una verdadera hermandad.

Tú siempre echándome porras para continuar con mi investigación y eso es algo que eternamente tendré en cuenta en mi corazón; pues has creído en mí como amiga, como profesionista y como persona. Gracias por todo tu cariño y por seguir a mi lado; aun cuando te fuiste a provincia siempre estuvimos unidas. ¡Eres grande reina!

...

También quiero agradecer a todos ustedes que formaron parte de mí durante mis vivencias en la universidad. Sin la presencia de Diego, Daniel, Marlene, Erick, Horacio, Phenelope, Edna, Alida, Maru y Carmen nada hubiera sido igual; pues con todos ustedes compartí risas, pláticas, trabajos, llantos y tantas cosas más que quedarán por siempre en mis bellos recuerdos.

...

Gracias a toda mi familia que me ha apoyado siempre y que ha sabido estar conmigo en la buenas y malas. La compañía de mis tíos, primos, sobrinos me hace sentir más fuerte. Especialmente les agradezco a mis tres hermosas abuelas (Felicitas, Gloria y Elvira) su amor y apoyo; y a ti Paty el que nunca me dejes sola a pesar de que te gusta rodar por el mundo; gracias por tu amor hermanita.

Gracias **Licenciada Mara Montero Muñoz** por abrirme las puertas de Comité Pro-Animal y por dirigirme hacía muchas otras posibilidades de investigación. Sin su ayuda constante conseguir la información necesaria hubiera sido muy complicado. Le agradezco que me haya brindado su tiempo y sus conocimientos; pues han sido muy valiosos para mi trabajo, pero también para formación personal.

Es necesario para mí expresarle mi admiración y respeto; pues su trabajo como profesionista y como protectora me resulta sumamente inteligente e importante. Gracias le doy, no sólo, porque me ayudó en la elaboración de mi tesis, sino porque también ha estado conmigo en el momento de auxiliar a algunos animalitos.

...

Gracias don **Pedro Servín** por su compañía durante los recorridos de rescate y en la supervisión de antirrábicos. Le agradezco con el alma que me cobijara casi como a una hija y que siempre tratara de hacer mi labor periodística un poco más amable a través de sus charlas, chistes y consejos. Gracias por compartirme su experiencia de veinte años trabajando dentro de la protección animal.

...

Gracias a todo el equipo que trabaja en Comité Pro-Animal por haberme brindado su apoyo y por siempre estar al pendiente de lo que necesité. En realidad hacen una importante labor.

...

Gracias a la **Señora Patricia España** y a sus colaboradores dentro de Milagros Caninos; pues cada información que recibí de ustedes fue muy valiosa para mi trabajo. Gracias porque me permitieron descubrir la esencia del santuario.

...

Por último quiero mencionar lo importantes que han sido en la recta final de mi ciclo universitario la Doctora Margarita Cabrera, el profesor de inglés Abraham Avendaño y al profesor de francés Carlos Gutiérrez; gracias a ustedes por su paciencia y enseñanza.

ÍNDICE GENERAL

Introducción	11
---------------------------	----

1.- ¡Millones de ladridos! (Población canina en el DF y Zona Metropolitana)

1.1.- De patitas en la calle.....	19
1.2.- La esterilización es una buena acción.....	23
1.2.1.- ¡Manos a la cirugía!.....	24
1.2.2.- Los resultados.....	28
1.3.- Los llamados antirrábicos, ¿simples mataderos?.....	30
1.3.1.- Un mal para el animal.....	36
1.4.- ¡Claro que existe una ley!.....	36
1.5.- ¿Y las autoridades mexicanas qué?.....	39

2.- Se multiplican los problemas (la sobrepoblación canina como un problema social)

2.1.- Vidas que afectan vidas.....	45
2.2.- ¿Zoo... qué?.....	49
2.2.1.- Humanos en peligro.....	49
2.2.1.1.- Como perro rabioso.....	50
2.2.1.2.- Bicho caliente.....	55
2.2.1.3.- ¡Aguas con la orina!.....	59
2.2.1.4.- ¡Guau qué comezón!.....	62
2.3.- Malestar humano con dolor canino.....	65
2.3.1.- Más común de lo que se piensa.....	66
2.3.2.- Comida exótica.....	68

3.- Comité Pro-Animal “Vida y muerte sin dolor”

3.1.- Protección estructurada.....	73
3.2.- Persiguiendo objetivos e implementando acciones.....	75
3.2.1.- Necesaria intervención.....	76
3.2.2.- Se debe trabajar desde la raíz.....	88
3.2.3.- Un llamado de auxilio.....	92
3.3.- Una lucha que no termina.....	98

4.- Milagros Caninos “Un santuario animal”

4.1.- In memoriam.....	101
4.1.1- El santuario desde dentro.....	103
4.1.2.- Historias que parecen de mentira.....	104
4.1.3.- Un acto de amor para una vida de felicidad.....	110
4.1.4.- Lo que falta es el dinero.....	112
4.1.4.1.- Ladridos y lengüetazos, ¡Qué recibimiento!.....	115
4.1.5.- Poco a poco se consiguen logros.....	119
4.1.5.1.- Falta mucho por hacer.....	124

Conclusiones.....	126
--------------------------	------------

Fuentes.....	133
---------------------	------------

INTRODUCCIÓN

Hace aproximadamente doce mil años los pobladores europeos comenzaron a vivir con los lobos y a domesticar a sus crías. Aunque no parece lógico, la forma de vida de ambas especies –la humana y la canina- se conjugaron y lograron convertirse en una sociedad de cooperación. Desde entonces, los perros han sido los acompañantes idóneos del ser humano.

Sin embargo los cambios sociales de gran trascendencia para la humanidad como: la revolución industrial, la explosión demográfica, el aumento de la longevidad de las personas y el creciente fenómeno migratorio de grandes núcleos humanos a las grandes ciudades en busca de mejoras en sus condiciones de vida han llevado a modificar drásticamente la manera en que se da la convivencia entre la especie humana y el perro.

Por ello, en la actualidad, los perros han vuelto a desprenderse de las familias humanas, pero esta vez lo hacen llegando a las calles, pues una vez que los dueños no están a gusto con la presencia del animal en casa (ya sea por decisión propia o por necesidad) los sacan para abandonarlos y desobligarse del cuidado y protección de la mascota. De esta manera el canino se convierte en un perro callejero.

Esta situación es un problema latente en diversas partes del planeta; y son el Distrito Federal y la Zona Metropolitana una muestra clara de la gravedad del asunto. A pesar de que el hecho ha rebasado límites, miles de personas siguen actuando indiferentes, incluso realizando acciones que aumentan día a día la población canina y hasta el maltrato animal.

Por otro lado, en últimas fechas, las autoridades sanitarias y gubernamentales del Distrito Federal han volteado la mirada al problema y sus consecuencias para la población humana, logrando que los medios de comunicación y más personas

hablen del tema –por medio de las redes sociales-. Incluso se ha originado controversia porque la Secretaría de Salud lanzó la iniciativa de “eliminar” (palabra que en los Centros de Control Canino se usa para referirse a la matanza de perros y gatos por medio de la electrocución) a los canes callejeros por sobredosis de barbitúricos¹, decisión que tiene dividida a la sociedad, pero que dejó ver que a pesar de que muchas personas levantan la voz en pro de estos seres, la educación en tenencia y cuidado de animales carece de solidez y conciencia, no sólo en el DF, sino en todo el país.

La mayor parte de las organizaciones no gubernamentales (casi siempre cuentan con albergue) que trabajan para defender el bienestar de los animales se volcaron en contra del Sector Salud y han satanizado la decisión –que todavía no es concreta- de aplicar la inyección de barbitúricos; mientras que en menor medida, existen fundaciones que trabajan con este método argumentando que es mejor que mueran a que sufran maltratos y enfermedades en la calle durante toda su existencia.

Si bien, la eliminación por medio de anestésicos seguirá siendo tema de debate, se debe tomar en cuenta que mientras la discusión se quede en los medios de comunicación y no se logre un acuerdo que se pueda llevar a la práctica la cantidad de perros en las calles seguirá aumentando indiscriminadamente y las asociaciones civil seguirán sin poder tener grandes logros a pesar de su labor.

Tan sólo en el Distrito Federal y el Estado de México no existen datos específicos que den muestra de la cantidad de albergues y asociaciones que se dedican a la protección animal y en especial del perro callejero. Sin embargo a lo largo de la investigación encontré más de treinta nombres de diferentes asociaciones, y generalmente todas actúan de la misma manera, pues recogen a perros de la calle

¹ Los barbitúricos son medicamentos depresores del Sistema Nervioso Central; pues son agentes sedantes-hipnóticos que en cantidades adecuadas sirven para el tratamiento de algunas enfermedades, por supuesto, nerviosas; pero que en sobredosis causan la muerte por medio de un paro cardíaco fulminante.

lastimados, atropellados y/o enfermos para darles atención médica veterinaria para posteriormente, poder darlos en adopción.

Sin embargo, las condiciones en que mantienen a los animales no son las óptimas, pues debido a la cantidad de animales albergados, éstos se deben mantener en jaulas y/o espacios muy reducidos que limitan su desarrollo físico, además de que puede pasar mucho tiempo antes de ser adoptados. De esta manera, los albergues caninos –tal vez sin quererlo o sin saberlo- pueden estar actuando en contra de las bases de la Ley General de Protección Animal, misma que se verá en el primer capítulo de este reportaje.

Resulta factible dar a conocer este tema y los aspectos que lo rodean a través de un reportaje, debido a su importancia social; pues es muy importante que se tome en cuenta que atender a un animal repercute directamente en la salud de las personas. El reportaje permitirá mostrar, con un lenguaje sencillo, las diversas caras de la problemática y sus posibles tratamientos; pues como mencionan Carlos Marín y Vicente Leñero:

“El reportaje es el género mayor del periodismo, el más completo de todos. En el reportaje caben las revelaciones noticiosas, la vivacidad de una o más entrevistas, las notas cortas de la columna y el relato secuencial de la crónica, lo mismo que la interpretación de los hechos, propia de los textos de opinión.”²

Pero entre las muchas instituciones encontradas, existen dos que llaman la atención, precisamente porque trabajan de manera distinta a los albergues comunes. Resulta tan diferente su labor a la de las demás que incluso pueden ser vistas como organizaciones con objetivos e ideas que no son compatibles con los de otras protectoras de animales.

² Leñero, Vicente y Marín Carlos, *Manual de periodismo*, Editorial Grijalbo, México-Buenos Aires-Barcelona, 1986, p. 185

Por todo esto, es necesario que la gente esté informada de lo que implica la existencia de seres vivos no humanos en el entorno social, pero que necesitan ser respetados como cualquier ser que es capaz de sentir dolor, miedo, angustia, alegría o alguna otra reacción similar. Además de que es importante mencionar que la manera en que vive o se reproduce un animal (de cualquier especie) siempre va a repercutir en la forma y estado de vida de los seres humanos.

Pero para que alguien tenga presente los diversos conflictos o situaciones que rodean su vida es importante dejar de hablar sin estar enterados de todo lo que rodea un problema, y este trabajo es precisamente el medio por el que se pretende aportar información de un hecho social del que, hasta hace pocas semanas, casi nulamente se hablaba en medios de comunicación e incluso en la vida cotidiana.

El siguiente escrito es un reportaje en el que se muestran datos duros, textos oficiales y temas médicos importantes, pero que también tiene plasmadas historias de vida (canina por supuesto) que tal vez, a algunos lectores llame la atención por mero morbo, inclusive por sentimientos; pero a otros por verdadero interés.

El texto está dividido en cuatro capítulos y en cada uno se pueden ir encontrando razones por las que los ciudadanos deben preocuparse por situaciones que, se cree, sólo deben tratar el gobierno y otros organismos.

En el primer capítulo se dan a conocer las estimaciones que diferentes autoridades sanitarias han hecho para saber la cifra de los perros que vagan por las calles, además de los lugares que son utilizados con mayor frecuencia para abandonar a un animal.

Así mismo, se habla de las medidas que han tomado autoridades sanitarias para atender el problema; por ejemplo, los Centros de Control Canino y su forma de

trabajo; al mismo tiempo que se habla de las leyes que se han creado para proteger la vida animal, no sólo en México, sino también a nivel mundial.

También en este capítulo se plantea la esterilización como un procedimiento que a la larga beneficia a animales y humanos; pues según las entrevistas realizadas con varios médicos a lo largo de la investigación, esta cirugía es la posible (y tal vez única) solución al problema que es central en este reportaje.

En el segundo capítulo se muestran las consecuencias de la alta población de perros callejeros. Se aborda en un principio la contaminación producida por estos animales y que sin duda es lo que más toma en cuenta el grueso de la población, pues basta con caminar en la vía pública y darse cuenta de ello.

Las enfermedades que se transmiten de un animal al hombre resultan muy peligrosas y más comunes de lo que puede pensarse, sin embargo, existe poca información de cada una de ellas. Y es precisamente el perro, una de las especies con más posibilidades de contagiar a personas ya que es un animal doméstico y/o que habita en las grandes ciudades; por eso, en este capítulo se habla de cuatro enfermedades que pueden transmitirse de perro a individuo –rabia, brucelosis, leptospirosis y sarna-, además de otras que sólo atacan a los canes, pero que pueden afectar indirectamente a la sociedad.

El tercer capítulo contiene información de una ONG llamada Comité Pro-Animal, asociación que se dedica, no sólo a proteger la vida animal, sino a procurar que la muerte (principalmente de los perros) no sea prolongada ni dolorosa y mucho menos, si ésta es ocasionada por el maltrato de alguna persona. Este apartado no solamente muestra la manera en la que el comité ha trabajado desde su fundación hasta el momento, sino que por medio de historias de vida y muerte canina se refleja el vivir de algunos perros en las calles.

En el cuarto capítulo se retoma el tema de las organizaciones no gubernamentales, pero se habla de una forma de trabajo distinta a la de la otra organización. En esta parte del reportaje, las historias de maltrato son mayores, debido a que esta institución sólo ayuda animales en riesgo de máxima crueldad. El principal objetivo de mostrar dos organizaciones es dar muestra de que existen diversas posibilidades de contribuir a minimizar las cantidades de perros vagabundos. Ayudando, no solamente a los animales, sino también a los ciudadanos.

El texto tiene datos duros a lo largo de la redacción, pero se nutre con las palabras exactas de lo que dijeron cada uno de los entrevistados (están entrecomilladas y en cursivas). Así mismo, existen narraciones de historias verídicas –presenciadas en los antirrábicos y en cada una de las organizaciones- que rompen con lo lineal y formal del texto, pero sin salirse nunca de la idea del párrafo anterior. Las narraciones están también en cursivas pero tienen sangrías (izquierda y derecha) mayores a los demás párrafos para su diferenciación con las entrevistas o citas textuales.

Al finalizar la lectura no solamente se podrán tener en la mente los datos que hablan de una realidad en las calles, sino también se tendrán dos visiones diferentes del tratamiento del problema que incluso otras protectoras ven como innecesarias e ineficaces; pero el único juez, puede ser el lector que de alguna manera se interesó realmente en la situación que muchos perros viven en parques, calles y avenidas de la gran ciudad y sus alrededores.

Capítulo I

¡Millones de ladridos!

(Población canina en el DF y Zona
Metropolitana)

“Si existen hombres que excluyen a cualquiera de las criaturas de Dios del amparo, de la compasión y la misericordia; existirán hombres que tratarán a sus hermanos de la misma manera”.

(San Francisco de Asís)

Capítulo I: ¡Millones de ladridos! (Población canina en el DF y Zona Metropolitana)

De color negro, mediana estatura y con la piel ceñida a los huesos y fuertemente infectada por la roña y las mordeduras de las pulgas y garrapatas, Duque, un perro criollo, caminaba por las calles buscando algo de comer. El olfato lo acercaba a los basureros, a los puestos de comida y a las personas que pasaban cerca de él, pero lo que encontraba no era suficiente para saciar su hambre y mucho menos para alimentarse adecuadamente.

Cuando era pequeño, Duque tuvo cariños y cuidados, pero creció y de un momento a otro se encontró vagabundeando en las calles, sin hallar el lugar que en un tiempo fue su hogar. Durante las noches, el perro trataba de cubrirse del frío recostándose en cartones o debajo de las bancas de los parques, pero en el día continuaba con sus caminatas, durante las cuales, recibió patadas, uno que otro escobazo, gritos, insultos y malos tratos.

Duque se acercaba a los niños que salían de una escuela primaria, con la necesidad de una caricia, de una palmadita en la cabeza y tal vez de un cachito de torta o lo que fuera que los pequeños estuviesen comiendo. Pero lo único que conseguía era ser rechazado y hasta ignorado.

Uno de los comerciantes ambulantes que se encontraba cerca del lugar se limitaba a decir: “¡Ay! ese perro es un cochino, mírenlo ahí no’más todo sucio y lleno de pulgas por eso yo lo corro a palazos o le aviento agua. Además, ¿qué tal que me anda mordiendo? o a alguno de los niñitos que salen de la escuela”.

Por otro lado, había personas que ni siquiera se habían percatado de su existencia y al ponerle un poco de atención lo único que se escuchaba era: “¡Ay mejor ni me le acerco, está todo feo! Y en lo que pudo ser un máximo gesto de

compasión, Duque escuchó una voz femenina que decía: “¡Pobrecito perrito, está todo lastimado!

Y así, entre el maltrato y las miradas indiferentes de muchas personas, Duque continuó su caminar con la esperanza de encontrar un poco de cariño y, por supuesto, también de alimento...

Ésta es una historia en la que el maltrato animal se hace presente y deja ver la escasa educación que las personas –dentro de la Zona Metropolitana- tienen en cuanto al cuidado animal. La sobrepoblación canina en las calles es uno de los factores principales para que historias como la de Duque se den y resulten más graves de lo que puede pensarse.

1.1.- De patitas en la calle

Cuando los perros son cachorros aún, resultan atractivos para las familias y especialmente para los niños, convirtiéndose así en una mercancía de simple valor material. Muchas personas adquieren a estos animales cuando tienen de dos a cuatro meses de edad, considerándolo un simple objeto de ornato y no un miembro más de la familia.

La adquisición de los animales se hace sin la plena conciencia de que éstos crecerán y que cuando eso suceda, exigirán mayores cuidados, como una sana alimentación, un espacio amplio en el que puedan desarrollar sus capacidades físicas, asistencia médica veterinaria y, sobre todo, cariño y atención por parte de sus propietarios.

El Médico Veterinario Alberto Tejeda Peréa, investigador y profesor de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM³, menciona que muchos de los perros que terminan siendo abandonados, tienen este destino porque fueron pedidos por niños y que al crecer el animalito, los papás ya no lo quisieron cuidar más, y tal vez tampoco el niño, pues la fascinación por el ‘cachorrito’ termina en muy poco tiempo. De esta manera, el canino tiene el mismo final que los juguetes que en Navidad o Día de Reyes se recibieron con emoción y, al cabo de unos meses, terminaron arrumbados en alguna parte de la casa.

*“Si a los papás no les gustan los perros, es muy fácil que los echen a las calles una vez que ya crecieron o que al hijo de familia se le haya acabado el interés por el animal... Es como decir que para estas familias las mascotas son desechables”.*⁴

Cuando los dueños se hacen conscientes de todos los cuidados que deben dar a su canino una vez que ha crecido, se deshacen de ese “ser desechable” para evadir las responsabilidades que su cuidado conlleva. Existen personas que con un gesto de bondad le buscan un hogar con familiares o amigos que se interesen por cuidarlo; sin embargo, la manera más fácil de deslindarse de compromisos con la mascota es echarlo a la calle sin pensar en las consecuencias de dicha situación. De esta manera el animal se convierte en un perro callejero.

Podemos definir que un perro callejero es aquel que tenía un hogar, pero una vez que creció fue abandonado por su dueño o se perdió, así mismo las crías que ya nacen en las calles y logran sobrevivir forman parte de esta situación. Para la Organización Mundial de la Salud el perro callejero es un animal sin supervisión y sin vacunación.⁵

³ Entrevista realizada al Médico Veterinario Zootecnista Alberto Tejeda Peréa por Mireya Flores Cortés en México DF, el 14 de septiembre de 2010.

⁴ Ibídem

⁵ MVZ. Pérez Martínez, Mario, *Temas de Ciencia y Tecnología “La sobrepoblación de perros no domiciliados, vinculado a la difícil tarea de educar”*, 4pp., FMVZ UNAM, disponible en www.fmvz.unam.mx.

En México, como en muchos otros países en vías de desarrollo, para tener a un perro como mascota no resulta indispensable informar a la autoridad competente de la decisión de constituirse en propietario del animal, por lo que no existe registro oficial de ello. El doctor Alberto Tejeda Perea, comenta al respecto:

*“En nuestro país, el problema es tan complejo que recae en la falta de legalidad, pues alguien puede adquirir, incluso en tianguis o en la vía pública, perros hasta por doscientos pesos o menos, que seguramente será muy fácil tomar la decisión de adquirirlos, reproducirlos y luego ¿qué? ¿Acaso alguien sabe qué hacer después con tanto cachorro? pues claro, ir a tirarlos a algún lugar alejado del hogar”.*⁶

Los lugares más frecuentes para abandonar a un perro son: los parques, los bosques, terrenos deshabitados, mercados y sitios de paseo como: El Ajusco, La Marquesa, Chapultepec y El Desierto de los leones. Esto es así porque son zonas alejadas de las casas, condición que dificulta o imposibilita el regreso del animal, aunado a la distancia, la muchedumbre, es un factor que desorienta al perro.

La decisión de dejar a un perro en lugares grandes y de cierta manera silvestres es porque, además de que existen mayores posibilidades de que el perro se pierda, las personas piensan que son animales que fácilmente se acostumbran a una forma de vida alejada del ser humano y que incluso están mejor en manadas de su propia especie. Es decir consideran que este ambiente es su hábitat.

Sin embargo no es así, pues los perros son seres sociales que además de compartir vivencias con otros caninos, están acostumbrados a estar acompañados de seres humanos y, por supuesto, a que entre ellos exista una relación de afecto y cuidado. Además de que los perros que tenían dueño dependen directamente

⁶ Entrevista realizada al Médico Veterinario Zootecnista Alberto Tejeda Peréa por Mireya Flores Cortés en México DF, el 14 de septiembre de 2010.

de las personas para poder conseguir su alimento y protegerse de algunos otros factores que lo puedan poner en riesgo.

Los cachorros que ya nacen en condiciones de calle, se adaptan al ambiente y están acostumbrados a cuidarse solos y proveerse de su alimento. El perro en vida libre se vuelve *feral*, es decir, casi siempre están en manadas, protegen a los integrantes de las mismas, buscan su alimento y lo cazan; sin embargo, no son las condiciones adecuadas para que estos seres se desarrollen. Por ello también siempre muestran actitudes y conductas que llamen la atención de los seres humanos.

Respecto de esto, el doctor Tejeda Peréa comenta: *“Los perros son animales sociales que para lo único que no están diseñados es para estar solos, por ello en su vida libre se vuelven ferales y esto resulta malo, tanto para ellos como para el humano, pues su conducta se puede tornar incluso agresiva.”*⁷



Es muy común observar jaurías caninas en las calles debido a su característica de “ser social”

Sin embargo, aunque a las personas no les gusta lidiar con los problemas que los perros en situación de calle pueden contraer, muchos siguen abandonándolos. Y,

⁷ Ibídem

por si fuera poco, aunado al abandono, la reproducción de los perros es rápida y masiva y no se toman medidas para atender este problema.

Marcela González de la Vara –Médico Veterinario, Especialista en Etología e Investigadora en el Departamento de Etología y Fauna Silvestre de la Facultad de Veterinaria de la UNAM- menciona que generalmente son las madres de familia las que toman la decisión de echar a la calle a los perros y más aún si son hijos de alguna perra que está en casa, pero que en contradicción se resisten a esterilizar a los animales que ya tienen tiempo en la familia.

“Generalmente las madres son las que dicen: ‘Yo no quiero más perros en la casa, si la perra se cruzó con otro perro y ya quedó preñada, yo no sé cómo se le va a hacer, pero los perros se van de aquí’. Y en contradicción con esto también se resisten a esterilizar a sus mascotas, argumentando que ellos no son capaces de hacerles algo así a sus animalitos.”⁸

Así es que si se combinan la falta de información y las creencias culturales de la familia en cuanto a la tenencia y cuidado de mascotas, se puede observar cuáles son los resultados que se obtienen: Pues además de que es fácil para los habitantes de una Ciudad echar a la calle a los caninos, tampoco acceden a la esterilización de los mismos para así evitar su proliferación.

1.2.- La esterilización es una buena acción

Una de las posibles formas de disminuir considerablemente la sobrepoblación canina es la esterilización, la cual es un procedimiento quirúrgico por el que se hace infecundo y/o estéril a un ser vivo.

⁸ Entrevista realizada a la Médico Veterinario Zootecnista Marcela González de la Vara por Mireya Flores Cortés en México DF, el 14 de septiembre de 2010.

De manera lamentable, en México todavía es difícil que los dueños de perros y hasta gatos accedan a esterilizar a sus mascotas, y muchas veces esto sucede porque no hay información acerca de cómo se lleva a cabo el procedimiento, por falta de recursos económicos e incluso por la cultura, pues no es bien visto por muchas personas que los animales se queden sin la posibilidad de procrear, y más aún si hay que esterilizar al macho.

“Yo no quiero que mi perro sea castrado y deje de realizarse como el macho que es”. Son palabras que Marcela González de la Vara ha escuchado cuando se encuentra en campañas de esterilización y que desde su punto de vista resultan fuertes y son el colmo de la ignorancia. Además menciona: “Como médico veterinario puedo decir que resulta triste ver que a pesar de que sí existen campañas de esterilización gratuita en las que se informa a las personas los beneficios hay muchos lugares en los que los dueños de los perros se resisten a castrarlos.”⁹

Por eso es importante tomar en cuenta que la esterilización es un procedimiento quirúrgico fácil, rápido y que no tiene mayores complicaciones ni para el macho ni para la hembra y que, por el contrario, les trae beneficios físicos e incluso de comportamiento.

1.2.1.- ¡Manos a la cirugía!

Zoé, una perrita pequeña y criolla entró notablemente nerviosa al quirófano del Centro de Control Canino Aragón. Sus pasitos eran torpes y su mirada se dirigía por completo al rostro de su dueña –quien también se mostraba inquieta-. Movía la colita de un lado al otro y en un instante de distracción ya tenía en su patita delantera una jeringa que la hizo llorar, pero sólo un poco, porque de un momento a otro se quedó dormidita.

⁹ Ibídem

El cuerpo adormecido de Zoé estaba siendo preparado para la operación, sus ojos cerrados por completo, su respiración torpe pero exacta y su vientre rasurado ya estaban listos para comenzar...

La esterilización de la perra consiste en retirar los ovarios y el útero al realizar una cirugía abdominal bajo anestesia, esta cirugía tiene una duración aproximada de 20 a 45 minutos y las perras se recuperan rápidamente del procedimiento. Es recomendable realizar esta cirugía a partir de los dos meses de edad y de preferencia antes del primer celo, pero se puede realizar en cualquier momento, con excepción del periodo de celo de la perra.



Hembra bajo los primeros efectos de la anestecia

Después de 50 minutos, Zoé salió de la sala de operación aún dormida, pero con un parche en la piel que cubre su estómago. Los doctores informaron a la propietaria de la perra estaría en ese estado unas tres horas más aproximadamente que se recuperaría pronto y que al cabo de ocho días Zoé tenía que regresar para retirar puntos. De esa manera la pequeña partió en brazos y envuelta en una cobijita.

Así mismo, la cirugía se puede llevar a cabo en etapa de gestación temprana, aunque conlleva un poco más de riesgos para la hembra, aun así no es grave realizar el procedimiento.

*“A las hembras se les quita el útero y los ovarios. Si están gestando y estamos a tiempo, podemos retirar el útero con todo y los fetos sin que exista mayor riesgo, aunque siempre entrar a cavidad abdominal de esta manera debe de tener mayores cuidados para no lastimar a la perra”.*¹⁰

La esterilización por medio de la castración (orquiectomía) del macho consiste en retirar ambos testículos a través de una pequeña herida adelante del escroto en el perro y sobre el escroto en el gato; la cirugía es poco invasiva y los pacientes se recuperan rápidamente, la duración del procedimiento es de 15 a 25 minutos. Esta cirugía se puede realizar a partir de los dos meses de edad y en cualquier momento de la vida del animal.

Bodoque miraba a los demás perros de la fila y trataba de escapar de las manos de su dueña. Conforme pasaba el tiempo, su ansiedad y nerviosismo aumentaban; pero cuando observó que el médico se le acercaba sólo movió el rabo de un lado a otro y trató de saltar hacia el suelo sin éxito, pues el piquete en uno de sus muslos lo dejó sin fuerzas poco a poco hasta que cerró los ojos.

Transcurridos 20 minutos Bodoque salió del quirófano con el cuerpo completamente desvanecido y con un parche en forma de cruz que cubría el área de los testículos. El perro fue introducido en una canasta en la que lo llevarían a casa para esperar su restablecimiento.

La castración disminuye la conducta sexual casi hasta exterminarla; de esta manera, los machos prácticamente dejan a un lado las conductas sexuales y es

¹⁰ Ibídem

por eso que sus dueños se resisten a la castración, por ello también se puede recurrir a la vasectomía.

La vasectomía –en palabras sencillas- es un procedimiento quirúrgico que logra la interrupción de los conductos por donde viajan los espermatozoides al exterior. De esta manera, el macho seguirá teniendo su apetito y comportamiento sexual como lo tenía antes de la cirugía, con la diferencia de que ya no podrá dejar preñada a la hembra.

La esterilización por medio de la vasectomía tampoco conlleva mayores complicaciones. La duración del procedimiento puede tardar entre los 20 y 40 minutos y es posible realizarse en perros pequeños de dos meses en adelante.



Macho joven en proceso de esterilización por medio de la castración

Una de las causas por las que este método no se lleva a cabo de manera permanente en todos los centros de recepción canina de la Zona Metropolitana –según informes del centro antirrábico de Culhuacán- es porque resulta costoso en tiempo y dinero y las autoridades no se atreven a invertir en esas acciones,

pues a pesar de todas las leyes creadas al respecto, no es un tema de primera importancia para los gobernantes.

1.2.2.- Los resultados

Además de evitar la reproducción, la esterilización aumenta la esperanza de vida de los animales y evita enfermedades reduciendo la incidencia de tumores cancerígenos. En las hembras previene tumores y quistes en los ovarios, mientras que en los machos problemas de próstata y la disminución de la aparición de hernias perianales (alrededor del ano). El proceso de recuperación después de la intervención quirúrgica se llevará de dos a tres días aproximadamente.

Algunas mascotas pueden subir de peso después de ser esterilizadas; la causa suele ser un exceso en la alimentación y falta de actividad física. Aunado a esto, la esterilización produce una ligera disminución en la tasa metabólica (en los machos la testosterona disminuye considerablemente) causando un decremento en las necesidades energéticas y calóricas del animal, lo cual quiere decir que al disminuir el ritmo metabólico, el canino quema menos grasas, ocasionando el aumento corporal. Para evitar que esto suceda es necesario disminuir un 25 por ciento la cantidad de alimento que consume diariamente.

Además de la alteración del peso corporal, no existen otros factores que arriesguen la salud del animal. Haciendo referencia a sus cambios emocionales, éstos no corren riesgos, pues el carácter no cambia, no se vuelven perezosos e inactivos (la inactividad solamente se da en el estado de convalecencia). Así mismo son aptos para realizar cualquier actividad que un perro que no ha sido sometido a esta cirugía.

Algunos machos con problemas de agresión pueden mejorar ya que la agresión puede verse ligada con niveles de testosterona, pero no quiere decir que se afecte

al cien por ciento el comportamiento del perro guardián, pues éste permanecerá en el carácter nato del animal.

Una vez que el animal haya sido esterilizado, disminuirá en el macho el comportamiento de búsqueda de la hembra y marcación de territorio, por tanto, se previene que el perro salga del hogar para buscar a su pareja, evitando así los riesgos que representa (perdersse en la ciudad, sufrir un accidente, ser mordido por otros perros, etcétera). Además de que la población no estaría expuesta a encontrarse con manadas de perros que siguen a la hembra, mismas que puedan causar algún daño como las mordeduras.

Otro factor que resulta importante es que las hembras esterilizadas no entran en celo y por lo tanto no presentan sangrado por la vulva (hecho que atrae a los machos), tampoco muestran los cambios de comportamiento que acompañan al celo en la perra como pueden ser: irritabilidad, agresión, escaparse o esconderse.

Es indispensable decir que la esterilización a temprana edad –pero con cierta madurez física- es mucho mejor, pues los animales no han conocido la sexualidad y por tanto para ellos no habrá un cambio que los afecte de manera emocional, al contrario de perros que ya pusieron en práctica sus instintos sexuales y que tendrán variaciones de conducta al respecto (no graves) después de la cirugía.

Haciendo un balance de las consecuencias que tiene la intervención quirúrgica para evitar la proliferación de caninos, es posible decir que resulta benéfica tanto para los animales, como para los seres humanos, pues bajaría la tasa de natalidad y por tanto el riesgo de que al nacer lleguen a sufrir a las calles, además de que los ciudadanos no estarían expuestos a tanta contaminación y peligros de contagios producidos por los caninos.

El gobierno del Distrito Federal y diversos ayuntamientos del Estado de México emplean campañas gratuitas de esterilización para perros y gatos, en los

diferentes Centros de Salud y Centros de Control Canino que existen en la ciudad, posibilitando así que las personas que tienen bajos recursos y no pueden acceder a servicios veterinarios particulares, tengan la opción de proteger a sus animales con estas medidas.

La duración del servicio va de un día a un mes en un lugar definido (el centro de salud), pero se repiten varias veces al año para que la población tenga un fácil acceso a éste. Así mismo, los Centros de Control Canino que ofrecen este servicio de manera permanente son Culhuacán y Aragón en el DF y Ecatepec en el Estado de México. La segunda posibilidad, son las clínicas veterinarias particulares, en las que el precio del proceso quirúrgico varía entre los doscientos y quinientos pesos según la zona en la que se ubica la clínica; mientras que el servicio a domicilio puede variar entre los quinientos y mil quinientos pesos.

1.3.- Los llamados antirrábicos, ¿simples mataderos?

Además de las campañas de esterilización, las autoridades ponen a disposición de los ciudadanos los Centros de Control Canino que en un principio surgen para controlar a los animales que deambulan en la vía pública.

Como antecedente de estos centros se encuentra la primera propuesta para la creación de los mismos que se hizo en 1883, pero tardó mucho tiempo para que la idea se llevara a cabo. Y no fue sino hasta mediados del siglo pasado que los primeros lugares para atención canina se abrieron y cuyas denominaciones primarias fueron perreras municipales y que al ir evolucionando fueron cambiando de nombre entre los que se encuentran: centros antirrábicos, centros antirrábicos veterinarios o centros de zoonosis¹¹ y finalmente han sido nombrados Centros de Atención Canina.

¹¹ La zoonosis se refiere a aquellas enfermedades que pueden transmitirse de animales a seres humanos.

“Estos lugares son establecimientos de servicio público orientados a resolver los problemas que provocan los perros y en menor proporción los gatos, tanto en la vía pública como en los domicilios, que ponen en riesgo la salud de la población...”¹²

Con los llamados Centros de Atención Canina, las autoridades de salud pública pretendían lograr dos propósitos básicos: vacunar y eliminar. Por tanto, estos establecimientos públicos han orientado su trabajo a resolver los problemas que ocasionan los perros y gatos, inicialmente para el control de la rabia, para lo cual la vacunación antirrábica canina es una prioridad, además de realizar otras actividades como son la captura de perros callejeros, recolección y observación de animales agresores, obtención de muestras y servicio de diagnóstico de animales sospechosos (en algunos casos representan el primer contacto con las personas agredidas) y por supuesto la eliminación de los no reclamados.



Canino sin sintomatología rabiosa después de diez día bajo observación médica

Actualmente se sacrifican alrededor de doce mil perros por mes, tan sólo en los antirrábicos de la Zona Metropolitana, pues son pocos los animales que son

¹² s/a, Norma Oficial Mexicana NOM-042-SSA2-2006, “Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de atención canina”, Gobierno Federal, 2006, p. 9

reclamados por sus dueños para evitar su ejecución. Además de que el plazo para reclamar al canino es mínimo pues sólo consta de 72 horas.

Los centros de atención canina distribuidos en el DF y Área Metropolitana atienden a la población de acuerdo con su delegación política o municipio. Cabe señalar que las únicas delegaciones que cuentan con este servicio son: Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Iztacalco, Tlalpan, Xochimilco e Iztapalapa –con un centro cada una-. Mientras que en el Estado de México existen estos centros en Ecatepec, Tepozotlán, Coyotepec, Jilotepec, Valle de Chalco y Toluca.

En el caso de los animales que hayan sido recogidos en una delegación que no cuente con un centro receptor, serán canalizados al antirrábico más cercano de su demarcación. Una vez llegado al centro, el animal tendrá una estancia máxima de tres días hábiles, lapso en el cual podrán ser reclamados por sus dueños, de no ser así, una vez transcurrido el periodo, el perro será sacrificado.

En caso de que una persona quiera recuperar a su mascota deberá acudir en el siguiente horario: de las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes. Los requisitos que debe cubrir el dueño son: presentar el certificado de vacunación del animal, pago de la alimentación del perro por cada día de permanencia en el lugar y el pago de la multa por haber dejado que el animal estuviera en la vía pública. Es preciso señalar que para todo perro capturado por segunda vez se procederá a su sacrificio de manera inmediata.

Así mismo, el sacrificio se hará en perros y gatos entregados voluntariamente por sus propietarios, cuyo consentimiento deberá formalizarse por escrito, también a los que concluyeron su observación clínica de 10 días y los que de un proceso legal se ha dado una orden emitida por un juez.

La manera en que operaron durante mucho tiempo (y en algunos casos siguen operando) los centros de atención canina se oponen al respeto de los derechos de los animales, pues la forma en la que se exterminaba a los perros no era la adecuada y les producía gran sufrimiento; ya que eran introducidos a cuartos grandes en los que no existía ventilación y a los que se les introducía un escape de automóvil. De tal manera que teniendo a los caninos dentro del cuarto se procedía a echar a andar el coche y forzar su motor para que los gases tóxicos que éste sacaba pudieran asfixiarlos.

El procedimiento por medio de gases resultaba cruento, ya que los animales tardaban mucho tiempo para morir y mientras eso pasaba surgía en ellos la desesperación y angustia por salir, al mismo tiempo que se originaban peleas entre ellos.

La siguiente forma de exterminio era usada debido a que resultaba más económica; de lo que se trataba era de electrocutar a los perros por medio de cables que se dejan caer en un piso de concreto, que ha sido previamente mojado, en donde por supuesto se encuentran de pie los caninos hasta que fallecen.

La muerte por descarga eléctrica (sin aparato electroinsensibilizador) y por medio de gases tóxicos se opone y viola la ley de protección a los animales, dictada por el Gobierno del Distrito Federal (en México) y la Declaración Universal de los Derechos del Animal (a nivel mundial).

Dando atención a este problema, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal se ha encargado de regular y reorientar el trabajo de los mismos, para que de esa manera se lleve a cabo una mejor labor con los animales y que de llegar al sacrificio, éste se haga humanitariamente.

Por ello se estipuló hace ya cuatro años la Norma Oficial Mexicana NOM-042-SSA2-2006 misma en la que se hacen las especificaciones sanitarias para los centros de atención canina. En su apartado 4 (Especificaciones), el punto 4.1.1 menciona:

“Los Centros de Atención Canina, deberán contar con una organización, de acuerdo con su capacidad y número mínimo de personal que considera al responsable técnico(médico veterinario zootecnista), un chofer, dos técnicos (capturadores u operarios) y un encargado de limpieza de jaulas, alimentación e hidratación de los animales confinados, integrados de tal manera que se les permita llevar a cabo las actividades que dispone la Secretaría de Salud para la prevención de la rabia y otras zoonosis transmitidas por perros y gatos.”¹³

Respecto del sacrificio humanitario, la Norma Oficial Mexicana NOM-042-SSA2-2006 estipula:

Punto 4.2.18

Las técnicas que deberán utilizarse para el sacrificio son: electro-insensibilización, sólo si se trata de perros mayores de cuatro meses; en perros adultos sobredosis de barbitúricos por vía intravenosa; en cachorros menores de cuatro meses y gatos de edad indistinta, aplicar una sobredosis de barbitúricos vía intracardiaca; previa tranquilización obligatoria en todos los casos, conforme lo establece la NOM-033-ZOO-1995, sacrificio Humanitario de los animales domésticos y silvestres; así mismo en perras gestantes con sobredosis de barbitúricos.

Punto 4.2.19

La técnica de traumatismo craneoencefálico con pistola de perno cautivo en perros adultos, se practicará en la línea media de la región frontal de

¹³ Ibíd. p., 14

animales en los que no exista sospecha de rabia, o hasta que cumplan con el periodo de 10 días de observación.

Punto 4.2.20

No se deberá utilizar veneno, ni cualquier otro método no incluido en la presente Norma para el sacrificio de perros y gatos.¹⁴

Aunque lo ideal es que los perros sean tranquilizados previo al sacrificio, es imposible que esto se haga con el cien por ciento de los animales debido a que resulta muy costoso para las autoridades sanitarias, por ello sólo se utilizan barbitúricos en cuestiones específicas (como lo dicta el punto 4.2.18). Por ello, la electroinsensibilización se lleva a cabo de manera directa en el 90 por ciento de los perros a ejecutar.

Entre ladridos y miradas nerviosas, un perro dálmata era llevado a la sala de eliminación. Los ojitos tristes y patas tambaleantes mostraban el estrés que dominaba al animal; sus nervios eran tantos que parecía que él sabía a lo que se iba enfrentar. Una vez ahí parado, sujetado con un lazo en el cuello, ya no opuso resistencia; pero sus ojitos se quedaron fijos en una persona, como si le pidiera ayuda.

El temblor en su cuerpo aumentó cuando sintió un pellizco en la cabeza y otro en la cola, era el pellizco de las pinzas del aparato electroinsensibilizador. Mientras que con un movimiento brusco se resistía al caer del agua que ya recorría su lomo. Intentó escapar pero en cuestión de segundos cayó al suelo completamente estirado, con los músculos tiesos y contraídos por la electricidad. Después su cuerpo fue arrastrado al lugar en el que le practicarían un estudio de encéfalo; algo de rutina o un muestreo al azar.

¹⁴ *Ibíd.* p., 18

Las autoridades de Salud se están encargando de que los Centros de Atención Canino cumplan con lo estipulado en la Norma para que de esa manera no se vean violados los derechos animales y de ninguna manera contribuyan al maltrato animal.

1.3.1.- Un mal para el animal

El maltrato animal se extiende a todas las especies que existen en el mundo, pues los seres humanos se han encargado de desestabilizar el hábitat y la tranquilidad de cualquier especie que encuentra a su paso. Pero en el caso específico de los perros, el maltrato no se limita a simples golpes e insultos.

Las ofensas a los caninos han rebasado límites, incluso han sido noticia en los últimos meses de 2010. Los perros son arrojados a las calles como si fueran un desecho, olvidados, golpeados, incluso asesinados.

En las calles son vistos como un factor más de contaminación y por ello resultan objeto de discriminación. Mientras que muchas veces dentro de casa no son atendidos debidamente, pues están alimentados de manera inadecuada, y hasta en condiciones insalubres y, por si fuera poco, no reciben atención médica si llegan a enfermar. Por ello es importante saber que así como existe una Norma que intenta regular a los Centros de Atención Canina, también existen leyes que protegen el bienestar animal.

1.4.- ¡Claro que existe una ley!

El 15 de octubre de 1978, la Liga Internacional de los Derechos del Animal hizo la declaración de protección a los animales, misma que fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y dicta:

“Considerando que todo animal tiene derecho a una vida digna...”¹⁵

Es preciso que se actúe en favor de los seres vivos (cualquiera que sea su especie) y que se promueva el trato digno para todos los animales. Esta declaración también afirmó, en ese mismo año, que el maltrato a los animales se daba (y se sigue dando) por la ignorancia y falta de educación que tiene el hombre respecto de los temas que conciernen a la naturaleza, además de que la falta de respeto hacia otros seres vivos (incluso de hombre a hombre) ocasiona que se cometan delitos graves contra la fauna y flora del planeta sin que exista una sanción concreta.

Por eso es preciso que el ser humano se eduque desde pequeño para que pueda aprender a observar, a comprender, a respetar y sobre todo a amar a los animales. Al mismo tiempo que estaría aprendiendo a respetar a sus semejantes y a las leyes que se le imponen.

La Ley Universal de los Derechos del Animal protege a toda la fauna que habite en la tierra; sin embargo, hay que resaltar los artículos que conciernen directamente a los animales domésticos, en este caso a los perros (sean de calle o tengan un hogar):

- **“Artículo 1°.-**
Todos los animales tienen derecho a la vida y tienen los mismos derechos de existencia

- **Artículo 2°.-**
a) *Todo animal tiene derecho al respeto*

¹⁵Organización de las Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos de los Animales*, 1978. Texto disponible en www.educar.org/derechoshumanos/derechosanimales.

b) El hombre, en tanto especie animal, no puede atribuirse el derecho de exterminar a los otros animales o de explotarlos violando ese derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales

c) Todos los animales tienen derecho a la protección y a los cuidados del hombre

- **Artículo 3°.-**

a) Ningún animal será sometido a malos tratos ni a actos crueles

b) Si es necesaria la muerte de un animal, ésta debe ser instantánea, indolora y no generadora de angustia.

- **Artículo 5°.-**

a) Todo animal perteneciente a una especie que viva tradicionalmente en el entorno del hombre, tiene derecho a vivir y crecer al ritmo y en las condiciones de vida y de libertad que sean propias de su especie.

b) Toda modificación de dicho ritmo o dichas condiciones que fuera impuesta por el hombre con fines mercantiles, es contraria a dicho derecho.

- **Artículo 6°.-**

a) Todo animal que el hombre ha escogido como compañero tiene derecho a que la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural.

b) El abandono de un animal es un acto cruel y degradante.

- **Artículo 13°.-**

a) Un animal muerto debe ser tratado con respeto

b) Los derechos del animal deben ser defendidos por la Ley, como son los derechos del hombre.¹⁶

¹⁶ *Ibíd.* pp., 3 (Versión PDF)

1.5.- ¿Y las autoridades mexicanas qué?

Por otro lado, los mandatarios mexicanos, basándose en la anterior declaración y sus artículos, el 26 de febrero de 2002 publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la ley de protección a los animales -siendo el entonces Jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador-, la cual tiene por objetivo proteger a los animales de cualquier especie; garantizando su bienestar en todos los aspectos.

El bienestar animal es el estado en que guarda el mismo una vez que tiene satisfechas sus necesidades de salud, de comportamiento y fisiológicas frente a cambios en su ambiente, por otro lado, la carencia de todas estas características se tiene conceptualizada por los defensores de los animales como “sufrimiento”.

Es precisamente, a propósito del sufrimiento animal, que la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, se ha modificado paulatinamente, pues la Secretaría del Medio Ambiente del DF ha implementado, en primera instancia, leyes que protegen el bienestar de la fauna y sanciones que se aplican a quien viole las anteriores.

Con ello, se pretende garantizar que los animales vivan una vida digna y que los dueños de éstos sean capaces de brindarles buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, sanidad, salud y sobre todo evitar el dolor a través de prácticas zoofílicas¹⁷ y la deformación de sus características físicas. De esta manera también se garantizan la seguridad y salud públicas.

Según las leyes ambientales en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, así como sus habitantes tienen la plena obligación de salvaguardar la vida de los animales, los funcionarios también tienen que cumplir con los compromisos que atañen a estos temas, pues además de los cargos que tiene la Secretaría de Medio Ambiente, existen funciones que debe cumplir la Secretaría de Seguridad

¹⁷ La zoofilia es la atracción sexual que un ser humano siente por un animal de cualquier especie.

Pública como por ejemplo, apoyar la promoción de una cultura cívica de protección, responsabilidad, respeto y trato digno de los animales.

Para ello, ésta última ha creado el Comité Consultivo para el Cuidado de los Animales en el DF, mismo que tiene por objeto la constitución de un órgano de consulta y participación ciudadana, el cual permitiría establecer mejores prácticas para la difusión del trato digno a los animales, además de la prevención de infracciones a la ley de Protección Animal en la Ciudad.

Aunque de manera lamentable, la existencia de dicho comité no tiene una adecuada difusión y así se impide que se genere interés por parte de los ciudadanos para participar, aunado a la ya de por sí apatía que la gente muestra ante los temas de cuidado y protección animal.

Incluso, el 26 de junio de 2009 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, que con la finalidad de seguir brindando atención a este tema, quedaría instituido el “Día de los Derechos de los Animales en el Distrito Federal”, mismo que se celebrará año con año, el último domingo de junio.

Por su parte, el Estado de México también tiene vigente La ley Protectora de Animales en la que se establece el bienestar común de todos los animales, y en especial la de los animales de compañía y que son utilizados para trabajar; pero en lo que respecta a los caninos se resaltarán los siguientes artículos:

Capítulo I

Artículo 3: El objeto de esta ley se orientará a:

- c) Erradicar el maltrato y actos de crueldad*
- b) Fomentar el amor, respeto y consideración para con ellos.*

Capítulo II

Artículo 4: Todo propietario poseedor o encargado de algún animal que no lo alimente o vacune oportuna y sistemáticamente, con vacunas oficiales contra la

rabia, o en su caso que lo abandone o que por negligencia propicie su fuga y éste cause o propicie daños a terceros, será responsable del animal y de los perjuicios que ocasione.

Artículo 10: La persona que realice cualquier acto de crueldad hacia un animal doméstico o silvestre que tenga en cautiverio, ya sea intencional o imprudencial, quedará sujeto a una sanción.

b) Torturar o maltratar a un animal por maldad, brutalidad, egoísmo o negligencia.

c) Descuidar la morada y las condiciones de movilidad, higiene y albergue de un animal, al grado de que esto le pueda causar sed, insolación, dolores considerables, o bien que se atente contra su salud, por no aplicar en su caso con toda oportunidad, sistemáticamente, vacunas oficiales contra la rabia.

d) La muerte producida utilizando un medio de prolongada agonía, causándole sufrimientos innecesarios.

e) Cualquier mutilación orgánicamente grave que no se efectúe por necesidad y bajo el cuidado de un médico veterinario o persona con conocimiento médicos en la materia.

f) Toda privación de aire, luz, alimento, agua o espacio suficiente que cause o pueda causar daño a la vida normal del animal.¹⁸

Aunque las leyes que se mencionaron anteriormente tienen fechas de años recientes, la lucha por legalizar el bienestar animal en México, tiene un trabajo de 30 años atrás, comentó el Senador Alfonso Sánchez Anaya en la Conferencia de Ley General de Bienestar Animal que tuvo lugar en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM en septiembre de 2010.

¹⁸ s/a, *Ley protectora de Animales del Estado de México*, disponible en www.cddiputados.gob.mx/polmex/

La Ley General de Bienestar Animal tiene como objetivo erradicar las conductas de crueldad y de irresponsabilidad de los humanos hacia los animales. Además de que promueve el uso y aprovechamiento racional de los animales a favor de la sociedad.

El bienestar animal está definido como el estado en el que el animal tiene satisfechas sus necesidades biológicas frente a los cambios de su ambiente, logrando las cinco libertades a las que tiene derecho; éstas son: 1) ser libres de hambre y sed, 2) de malestar físico y térmico, 3) de enfermedades y lesiones, 4) para expresar su propio comportamiento y 5) de miedos y angustias. Por otro lado, mientras que el animal esté sometido a estrés y maltrato, se producirán efectos físicos indeseables que lo pueden llevar al sufrimiento.

“El bienestar animal contribuye al bienestar social”¹⁹

La Ley General de Protección Animal, entre otros, tiene como prioridad:

- El mantenimiento, cuidado y alojamiento de los animales de compañía (cubrir sus necesidades fisiológicas y biológicas).
- Proteger la transportación y movilización de los animales.
- Ofrecer un sacrificio humanitario que resulte indoloro.

Pero a pesar de las medidas que se han tomado por parte del gobierno, el tema de maltrato animal sigue quedando fuera de las manos, incluso de quien promulga las leyes, pues la falta de educación en las personas permite que muchos de los artículos sean violados y las sanciones no se llevan a cabo. Además de que no ha quedado bien definido qué órgano va a aplicar las sanciones al respecto.

¹⁹ Fernando Vargas Pino (Subdirector de zoonosis), *“Experiencias en México de la celebración del día mundial de la rabia”*, ponencia presentada en la Reunión Internacional de la Rabia, Jalisco, 22 de octubre de 2010.

Aunque existan limitaciones, es importante mencionar que México es uno de los países más comprometidos y con más programas en materia de bienestar animal y de sanidad. Pues organizaciones no gubernamentales y autoridades competentes han trabajado de la mano durante mucho tiempo para lograr beneficios para los animales y la sociedad misma, situación que en otros países -incluso desarrollados económicamente- resulta casi imposible.

Por ello es necesario dar a conocer a la mayor parte de la población que los animales tienen las mismas capacidades de sufrir y sentir dolor como los seres humanos y hacer conciencia de que hay que brindar el trato (a cualquier ser vivo) que se desea recibir. Pues maltratar a un animal significa faltar al respeto a las condiciones de la naturaleza y al entorno mismo en el que se vive; un factor importante de evitar este problema también recae en la educación, pues así los adultos enseñarán a los niños a querer y valorar a todo cuanto los rodea.

Capítulo II

Se multiplican los problemas **(La sobrepoblación canina como un problema social)**

“Los perros aman a sus amigos y muerden a sus enemigos; casi al contrario de las personas, que tienden a mezclar amor y odio”.

(Sigmund Freud)

Capítulo II: Se multiplican los problemas (la sobrepoblación canina como un problema social)

Mientras que existan personas que no se responsabilicen en el cuidado de los animales de compañía, los Centros de Control Canino seguirán destinando sus recursos (humanos y económicos) para la eliminación de aquellos perros y gatos que deambulan en parques y avenidas; y dejarán de lado acciones importantes como la esterilización y consultas médicas gratuitas.

“Estamos atacando el problema al revés, pues en lugar de evitar que nazcan más animalitos se están eliminando los que ya no caben allá afuera en las calles”.²⁰

Así mismo, las medidas legales que han tomado algunas autoridades y asociaciones civiles seguirán sin ser tomadas en cuenta por el grueso de la población. De tal manera que aunque en México se intente avanzar en el tema del bienestar animal, situaciones como el aumento en la población de perros en la calle impedirán que los frutos sean palpables, además de que provocarán problemas como la contaminación e incluso enfermedades que afecten de manera importante la vida de los seres humanos.

2.1.- Vidas que afectan vidas

“La sobrepoblación canina representa un problema social y de salud pública que incrementa con las agresiones a personas. Se debe en parte a la carencia de una cultura, entre la población, de dueño responsable para los animales de compañía”.²¹

²⁰ Entrevista realizada al Médico Veterinario Zootecnista Fernando Velazco por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 23 de septiembre de 2010.

²¹ Secretaría de Prevención y Promoción a la Salud, *“Programa de acción específico 2007-2012, Rabia y otras zoonosis”*, Secretaría de Salud, México 2008, p. 16, disponible en www.cenavece.salud.gob.mx

El abandono de los caninos no sólo afecta la vida de los propios animales, sino que se ha convertido en un problema de salud pública; debido a que la situación se ha agravado en los últimos tiempos ya que, de acuerdo con cifras oficiales de la Secretaría de Salud, tan sólo en la Ciudad de México existen más de dos millones cuatrocientos mil perros en situación de calle –siendo Cuauhtémoc, Coyoacán, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan, Iztacalco e Iztapalapa las delegaciones con mayor concentración de perros sin dueño-.

Mientras que en la los municipios del Estado de México que forman parte de la Zona Metropolitana no hay un censo certero sobre el número de perros existentes; sin embargo, en algunos municipios se ha demostrado que la proporción de animales en comparación al número de habitantes es elevada; tan sólo en Netzahualcóyotl deambulan de 600 a 700 mil perros (tengan hogar o no) en las calles –un can por cada dos habitantes-. Así mismo, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)²² menciona que por cada perro que vive dentro de una casa, hay cinco en las calles.

Aun cuando los números estadísticos son solamente estimaciones que hacen las autoridades sanitarias²³, las cifras antes reveladas dejan ver que la población canina aumenta considerablemente año con año, pues si se comparan los datos de 2010 con las cantidades de la siguiente tabla, que refleja cifras de 2004 (solamente en la Ciudad de México)²⁴, se observa que la cantidad de perros en la calle, prácticamente, se ha duplicado en la actualidad, por ende, lejos de estar controlada, la situación es cada vez más alarmante.

²²s/a, “Documento de área de regulación sanitaria”, Instituto de Salud del Estado de México, disponible www.salud.edomexico.gob.mx

²³ La Secretaría de Salud realiza estimaciones de la población canina por medio de registros de animales recogidos en la vía pública por Centros de Control Canino.

²⁴ Solamente se muestra la tabla de cantidades en el Distrito Federal debido a que no se encontraron similares para los municipios del Estado de México.

DELEGACIÓN	CANTIDAD DE PERROS
Iztapalapa	254,387
Gustavo A. Madero	182,771
Álvaro Obregón	102,835
Tlalpan	88,844
Cuahutémoc	74,898
Venustiano Carranza	69,865
Azcapotzalco	68,853
Coyoacán	64,853
Iztacalco	59,965
Xochimilco	55,209
Tláhuac	52,368
Benito Juárez	52,368
Miguel Hidalgo	50,506
Magdalena Contreras	32,920
Cuajimalpa	22,068
Milpa Alta	13,138
Total	²⁵ 1.245,848

Además de estos datos es relevante mencionar que la contaminación que los perros producen es muy grave, pues además de encontrar a perros que rompen bolsas de basura -para buscar algo de comer- regando así miles de residuos contaminantes, las heces fecales (se han cuantificado al menos 864 toneladas de heces y dos millones 100 mil litros de orina anuales) y el pelaje que éstos dejan a la intemperie contienen ciertos tipos de bacterias que viajan a través del viento, además de que existe una suma importante de cadáveres (se arrojan 14 mil cuerpos mensualmente a las calles y basureros) que se desintegran, ocasionando que una gran cantidad de gérmenes contaminen el medio ambiente.

²⁵MVZ. Pérez Martínez, Mario, *Temas de Ciencia y Tecnología “La sobrepoblación de perros no domiciliados, vinculado a la difícil tarea de educar”*, FMVZ-UNAM, disponible en www.fmvz.unam.mx

“Un perro promedio desecha un kilo de excremento al día; si lo multiplicamos por todos los canes que hay, sean o no de la calle, se puede hablar de una contaminación muy alta”.²⁶



Los perros que cuentan con hogar también pueden ser agentes contaminantes debido a la irresponsabilidad del dueño

“El perro en situación de calle es un problema bastante grave para la ciudadanía, porque las heces no son absorbidas por la tierra, sino que se deshidratan y pulverizan. De esta manera viajan por el aire y posibilitan a los seres humanos su absorción mediante las vías respiratorias”.²⁷

Pero hay que tomar en cuenta que las bacterias producidas por el excremento pulverizado no sólo se pueden inhalar sino que también llegan a instalarse en depósitos de agua y alimentos e incluso en la piel de las personas, ocasionando parasitosis y otras enfermedades gastrointestinales, respiratorias, oculares y dermatológicas.

²⁶ Entrevista realizada al Médico Veterinario Zootecnista Alberto Tejeda Peréa por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 14 de septiembre de 2010.

2.2.- ¿Zoo... qué?

Además de la contaminación producida por los caninos, el ser humano también puede verse afectado por otros factores, como lo son las enfermedades que atacan a los animales, pero que también se pueden transmitir a las personas (enfermedades zoonóticas) y que pueden resultar mortales.

Es importante dar a conocer la existencia de las enfermedades zoonóticas que resultan más comunes de lo que se puede pensar, pues de manera lamentable el grueso de la población solamente conoce la rabia como una enfermedad que puede atacar a las especies humana y animal. Y aunque la han escuchado a través de las campañas gubernamentales de prevención, muchas veces se desconocen sus efectos y formas de contagio, así como su tratamiento.

Por ello es imprescindible que en este capítulo se le dé un espacio a algunas de las zoonosis más comunes y cercanas a los seres humanos y de las cuales hasta el momento se conoce muy poco.

2.2.1.- Humanos en peligro

Existen más de trescientas enfermedades que pueden transmitir los animales, ya sean de compañía o animales de producción y consumo de seres humanos. Sin embargo, en las grandes ciudades, las pequeñas especies (gatos, perros, entre otros) son las que pueden afectar más directamente a las personas con las que conviven. Por ejemplo, se puede estar expuesta a una sencilla parasitosis, hasta ser contagiado de enfermedades más peligrosas como la rabia, la leptospirosis, la brucelosis, la sarna, la salmonella, entre otras.

²⁷ Ibídem

*“En México la preocupación por la rabia y otras zoonosis se documenta desde mediados de los años setenta. Las zoonosis de interés en salud pública se centraban principalmente en la rabia, brucelosis, encefalitis equina venezolana y tuberculosis bovina”.*²⁸

Las enfermedades transmisibles por caninos a humanos son poco conocidas, ya que pueden ser raros los casos que se dan y que, sin embargo, pueden afectar de una manera severa y más si los síntomas son desconocidos y, aún peor, confundidos con los de otras enfermedades; por ejemplo dolores de cabeza o musculares pueden ser síntomas que la población no toma en cuenta hasta que ya son muy intensos y por tanto la enfermedad ya se encuentra en un estado más avanzado.

*“En México, al igual que en otros países, la cultura de prevención para estas patologías es limitada, lo que refleja la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional entre las áreas afines dentro y fuera del sector, a fin de difundir los factores determinantes de riesgo y las medidas para evitarlas”.*²⁹

2.2.1.1.- Como perro rabioso

La rabia se origina por un virus (*Lyssavirus* es su nombre científico) que se transmite al hombre mediante el contacto con saliva de animales infectados; esto a partir de una mordedura o lamedura en alguna mucosa o piel; de igual manera se puede contagiar por medio de un rasguño que cause una herida fuerte. Esta enfermedad es reconocida como la enfermedad más grave transmisible al hombre, a pesar de que su vacuna fue descubierta hace más de cien años por Luis Pasteur, es la zoonosis más importante en el país.

²⁸ Secretaría de Prevención y Promoción a la Salud, “Programa de acción específico 2007-2012, Rabia y otras zoonosis”, Secretaría de Salud, México 2008, p. 11, disponible en www.cenavece.salud.gob.mx

²⁹ *Ibidem*. P. 16

Esta enfermedad se puede desarrollar en todos los animales mamíferos o como popularmente se dice en “animales de sangre caliente”; en México los animales más expuestos a tener este padecimiento son: bovinos, coyotes, zorros, zorrillos, murciélagos, conejos, ardillas, ratas, ratones, gatos y perros. Pero las dos especies más involucradas en los ataques a los humanos en nuestro país son: el murciélago hematófago y el perro.

*“Existen mucho tipos de rabia y no sólo en perros sino animales como caballos, ardillas o ratas pueden ser portadores del virus. La rabia en perros se llama furiosa; esto es porque cambia drásticamente su comportamiento”.*³⁰

La rabia es una enfermedad que ataca el sistema nervioso central³¹, provocando que el comportamiento del animal se vuelva más agresivo, aumentando las posibilidades de atacar a los seres humanos, esto debido a que el perro pierde el miedo natural a las personas.

La salivación excesiva, los cambios de carácter, la fatiga crónica, la dificultad para tragar y la falta de apetito son signos clínicos que demuestran la existencia de la enfermedad en el animal. Si una persona se percata de los síntomas debe tomar precauciones, pues cualquier contacto con la saliva del animal puede significar el contagio por zoonosis.

Aunque ya se nombraron los síntomas es importante enumerar los pasos según se va manifestando la rabia en los animales.

1. Cambio de conducta habitual.
2. Tiene fobia al agua y/o le cuesta trabajo beberla.

³⁰ Entrevista realizada al Médico Veterinario Zootecnista Alberto Tejeda Peréa por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 14 de septiembre de 2010.

³¹ *“Una vez que el virus está alojado en el cerebro se multiplica rápidamente y pasa a las glándulas salivales a través de los nervios”.* Cita obtenida del documento *Rabies*, “Fichas de información general sobre enfermedades animales”, disponible en www.oie.int

3. Muerde cualquier objeto (piedras, madera, papel, metal, etc.).
4. Tiene la mirada perdida.
5. Camina tambaleando su cuerpo.
6. Le molesta la luz y la evita a toda costa.
7. Se vuelve huraño o temeroso.
8. Babea de manera abundante.
9. Tiene gran dificultad para tragar alimento.
10. Su mandíbula (y otras partes del cuerpo) se paralizan.

Es importante señalar que si una persona entra en contacto con un perro rabioso, debe lavar de inmediato con agua y jabón la parte afectada durante diez minutos y secar la herida con una gasa estéril para posteriormente cubrirla. Y si el contacto ha sido en la mucosa de los ojos o nariz, se debe irrigar con agua hervida durante cinco minutos.

Posteriormente se debe acudir lo antes posible con un médico que lo examine para descartar ser portador del virus y aplicar la vacuna antirrábica; pues éste tiene un periodo de incubación largo (seis meses) que no muestra síntomas inmediatos. De tal manera que si se tiene un diagnóstico tardío, seguramente el desenlace de la enfermedad será la muerte, debido a un shock en el sistema nervioso central.

Al contrario de lo que se piensa, el tratamiento contra la rabia no es doloroso y consiste en la aplicación de una vacuna en el brazo o pierna de manera alternada (se aplican de 3 a 5 dosis, según el riesgo). La vacuna es altamente efectiva y de gran calidad y las Unidades de Salud Pública la aplican de manera gratuita y dan seguimiento al caso según el tipo de ataque.

Pero no solamente hay que poner atención en la persona afectada, sino también en el animal agresor, por eso es necesario realizar una serie de actividades que puedan servir como monitoreo; en primera instancia hay que establecer la fecha

del ataque, posteriormente localizar e identificar al animal para así poder verificar que éste tenga el esquema de vacunación antirrábica completa y vigente (por ningún motivo se debe dar muerte al agresor). Finalmente, el perro se tendrá en observación por espacio de 10 días subsecuentes para descartar que esté enfermo. Cabe señalar que siempre será mejor que el canino sea entregado a un Centro de Control, para llevar un estudio clínico del mismo –a través del estudio del encéfalo- y corroborar que el animal no es un riesgo para la persona agredida.

“Las sospechas de la enfermedad pueden basarse en los signos clínicos, no obstante, se requieren pruebas de laboratorio para confirmar el diagnóstico. Las muestras tomadas de animales muertos deben enviarse a laboratorios competentes...”³²

Si bien la rabia es una enfermedad mortal que en su total desarrollo ya no tiene tratamiento, sí se puede prevenir. Evitar los riesgos de contagio es muy sencillo, por ello es importante seguir las indicaciones que el Sector Salud sugiere a la población en general.

Medidas preventivas que debe seguir la ciudadanía:

- Se deben vacunar a todos los perros y gatos contra la rabia, al mes de nacidos, a los tres meses y después cada año.
- Es importante conservar su certificado de vacunación para llevar un control adecuado.
- Hay que evitar contacto con animales desconocidos, callejeros y enfermos
- No hay que permitir que los niños los maltraten de ninguna manera, pues el animal solamente querrá defenderse.

³² Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), *Rabies*, “Fichas de información general sobre enfermedades animales”, p.3, disponible en www.oie.int

- Es importante evitar que las mascotas salgan a la calle sin cadena y sin supervisión.
- No se deben comprar cachorros sin certificado de vacunación y en lugares de dudosa reputación.
- Por ningún motivo hay que abandonar en las calles a un animal no deseado, es mejor llevarlo a un Centro de Control Canino.
- Siempre es mejor acudir a las campañas de vacunación gratuita que ofrecen las autoridades (en marzo y septiembre son nacionales), a los Centros de Salud y a veterinarios de confianza para adquirir una vacuna de excelente calidad y así evitar fraudes con vacunas de bajo costo.

Pero no solamente la población debe tomar en cuenta las medidas de prevención, sino que también las autoridades tienen la obligación de brindar protección, por ello en México no sólo existen campañas nacionales de vacunación sino que también existe la vigilancia y observación de casos sospechosos de manera permanente, al mismo tiempo que se realiza la investigación acerca de las vacunas y los mecanismos eficaces para su aplicación.

Igualmente, las autoridades de salud están encargadas de difundir a través de los medios de comunicación la importancia de vacunar a los animales y los proyectos que se están ejerciendo para su control. De esta manera la población puede saber que la rabia sigue presente, pues tan sólo en Ecatepec han sido positivos tres casos de perros rabiosos.

“La vacunación antirrábica canina, es prioridad nacional desde 1990. En el periodo 2000-2006, se programó la aplicación de 101.4 millones de dosis, con un promedio anual de 14.8 millones, sin embargo se aplicaron 9.7% más de lo pensado. A ello se han contribuido las estrategias de difusión en medios de comunicación, las semanas Nacional y de Reforzamiento, la suficiencia de la

vacuna e insumos para su aplicación y principalmente la participación activa de los propietarios de los animales que son llevados a vacunar...³³

Así es que aunque se conozcan o no casos de rabia, resulta de suma importancia siempre atender las indicaciones que las autoridades sanitarias dan al respecto; de esa manera, la acción dual “población-gobierno” permitirá llegar al objetivo primordial que es erradicar la enfermedad o evitar a toda costa que se presente en seres humanos.

2.2.1.2.- Bicho caliente

Aunque la rabia es el padecimiento considerado como el más importante³⁴, no es posible dejar de lado otras zoonosis como la brucelosis. Esto debido a que en México la brucelosis se encuentra distribuida en todas las entidades federativas y se han reportado de dos a tres mil casos anuales. Y aunque el Distrito Federal y el Estado de México no son los más afectados por la propagación del virus, es necesario siempre mantenerse alerta para evitar el contagio.

“Además de la brucelosis canina, existe la que ataca a cabras, cerdos, borregos, ratas y hasta a los canguros. Claro, el hombre es otro animal afectado...³⁵

La brucelosis es una enfermedad bacteriana producida por la *Brucella Canis* (en el caso de los caninos); también es conocida como la Fiebre de Malta, Fiebre del Mediterráneo o Fiebre Ondulante y se transmite al hombre en forma directa por la ingesta de leche y consumo de derivados lácteos no pasteurizados (debido a que

³³ Secretaría de Prevención y Promoción a la Salud, “Programa de acción específico 2007-2012, Rabia y otras zoonosis”, Secretaría de Salud, México 2008, p. 18, disponible en www.cenavece.salud.gob.mx

³⁴ La rabia es la zoonosis de mayor importancia para la salud pública en México, siendo responsabilidad esencial del Sector Salud.

³⁵ Entrevista realizada a la Médico Veterinario Zootecnista Marcela González de la Vara por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo), en México DF, el 14 de septiembre de 2010.

son los ovinos, bovinos, porcinos y caprinos animales que también son vulnerables a padecer la enfermedad) y de manera indirecta se transmite por contacto con desechos orgánicos como tejidos o excreciones de animales infectados.

Así mismo se puede transmitir por medio de la inhalación de polvos de corrales, establos o mataderos. Esto significa que si existen animales enfermos, los seres humanos que se encuentren en contacto con ellos tienen un alto riesgo de ser infectados. Y precisamente porque es una enfermedad que puede encontrarse en establos, rastros, laboratorios, clínicas, criaderos y centros de control canino, se ha considerado como una enfermedad ocupacional de alto riesgo.

*“El mayor riesgo de transmisión de perros a humanos se da en personas que conviven diariamente con ellos (si están infectados), especialmente se da en criaderos”.*³⁶

Las personas que están más expuestas son aquellas que trabajan en industrias donde se procesan los productos de origen animal; así como profesionistas que llevan a cabo estudios clínicos y llegan a tener contacto con cadáveres infectados; además las amas de casa también están en los primeros lugares de vulnerabilidad, ya que pueden llegar a manejar carne contaminada e incluso la convivencia con sus mascotas las pone en riesgo.

*“El grupo de edad más afectado es el de 25 a 44 años de edad, registrando el 41.3%, seguido del de 50 a 59 años de edad con el 9.7%”.*³⁷

Y aunque en apariencia, la brucelosis es poco recurrente en los seres humanos, la verdad es que los puede afectar más de lo que se piensa, es por ello que

³⁶ Ibídem

³⁷ Secretaría de Prevención y Promoción a la Salud, “Programa de acción específico 2007-2012, Rabia y otras zoonosis”, Secretaría de Salud, México 2008, p. 19, disponible en www.cenavece.salud.gob.mx

resulta importante dar a conocer cómo se manifiestan los signos clínicos -tanto en los caninos como en personas- y sus medidas preventivas.

Los síntomas más comunes que se presentan en las personas son: escalofríos, dolores de cabeza, fiebre continua de hasta 40°C o más, crisis sudorosas, dolores en las articulaciones y también musculares, y los más graves son las afecciones ocasionadas en el corazón y cerebro debido a las inflamaciones que se presentan en algunos componentes de estos órganos.

La brucelosis puede ser curada, sin embargo se necesita un tratamiento de fuertes antibióticos que tardan incluso meses para llegar a erradicar la bacteria, tanto en animales como en seres humanos. Además, dicho tratamiento consta de tres pautas o esquemas (A, B, C) que se aplican al enfermo según el avance de la enfermedad así lo amerite, siendo el tratamiento C el más fuerte y prolongado de todos.

También hay que poner atención en los síntomas que los caninos presentan, pues si bien esta enfermedad es más recurrente en otras especies, también los perros son importantes agentes de contagio para los humanos.

Este padecimiento afecta principalmente al sistema reproductivo y además de provocarles fiebres altas y dolores musculares y articulares, también tiene efectos según el sexo del animal, por ejemplo; en la hembra produce abortos, sufrimientos fetales, esterilidad y afecciones vertebrales, mientras que en el macho se originan inflamaciones testiculares y también la esterilidad.

Por otro lado, las hembras gestantes que están infectadas, tienen cachorros con un desarrollo bajo debido a la casi nula posibilidad de curarse; incluso ya nacen muertos. Por ello es imprescindible tener un buen manejo reproductivo en estos animales de compañía, en el que por lo menos se vigile que exista higiene o que los perros que vayan a aparearse se muestren sanos.

Es preciso revisar el proceso reproductivo de las mascotas y por su puesto mantener lo más limpio posible el área en la que duermen, comen, defecan y orinan; pues por ejemplo, las hembras arrojan al ambiente la bacteria por medio de las secreciones vaginales y desechos como: la placenta, el sangrado y el cordón umbilical, mientras que los machos lo hacen por medio de las secreciones seminales y la orina.

De esta manera no solamente se está previniendo que los animales se enfermen, sino que también se protege la salud de las personas; sin embargo es necesario tomar otra serie de medidas que sirvan también para evitar que el padecimiento ataque a las mascotas y sus familias.

Así es que, se debe tomar en cuenta que los productos comestibles de origen animal (leche y sus derivados y la carne) son posibles agentes infecciosos. Así mismo, la convivencia estrecha con animales –ya sea ganado o de compañía- debe tratarse de la manera más higiénica posible, por ejemplo:

- Es siempre importante el lavado de manos con abundante agua y jabón antes de comer y después del contacto con los animales y sus desechos.
- Hay que hacer énfasis en la limpieza, desinfección y separación –mediante cercas- en los lugares para la crianza de los cachorros.
- Identificar y atender o eliminar –en el último de los casos- a los animales enfermos, así como vacunar a las crías antes de los tres meses de edad.

*“Un lugar limpio y adecuado para la crianza de los animalitos siempre va a ser factor de prevención para cualquier enfermedad y no solamente para la brucelosis”.*³⁸

³⁸ Entrevista realizada a la Médico Veterinario Zootecnista Marcela González de la Vara por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 14 de septiembre de 2010.

A pesar de que no existen campañas masivas en las que se vacunen a miles de animales contra la brucelosis y aunque sea poco difundida la acción gubernamental, es preciso señalar que el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CENAVECE), lleva a cabo en todo el país acciones de diagnóstico de laboratorio en apoyo a la vigilancia de este padecimiento.³⁹ De esta manera, el CENAVECE ha podido identificar a personas y animales enfermos que han recibido tratamiento de forma oportuna.

2.2.1.3.- ¡Aguas con la orina!

La leptospirosis es otra zoonosis de gran trascendencia epidemiológica, debido a que es un padecimiento agudo que ataca a animales y a seres humanos. Dicha enfermedad la produce una bacteria (*Espiroqueta*, por su forma estrechamente enrollada) que ataca principalmente el hígado, el riñón y el sistema nervioso, es por ello que puede ser mortal.

La bacteria se reproduce y se mantiene viva principalmente en lugares húmedos y con temperaturas cálidas, por ello, las zonas rurales son más peligrosas para la población; sin embargo, las grandes ciudades no están exentas de tenerla, especialmente en época de lluvias, ya que los encharcamientos e inundaciones que se producen son el hogar ideal para esta bacteria. A lo anterior se le unen la proliferación de ratas y la falta de higiene.

*“Esta enfermedad no sólo ataca a perros y hombres sino a caballos, cerdos, ovejas, cabras, gatos y roedores. Éstos últimos son muy peligrosos tanto para los animales de compañía como para las personas”.*⁴⁰

³⁹ Secretaría de Prevención y Promoción a la Salud, “Programa de acción específico 2007-2012, Rabia y otras zoonosis”, Secretaría de Salud, México 2008, pp. 21-22, disponible en www.cenavece.salud.gob.mx

⁴⁰ Entrevista realizada al Médico Veterinario Zootecnista Alberto Tejeda Peréa por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 14 de septiembre de 2010.

La leptospira se asocia directamente con animales silvestres, mamíferos marinos y domésticos. Los animales silvestres y los roedores generalmente no presentan síntomas, cuestión que resulta peligrosa, pues su calidad de vida disminuye muy poco y sus actividades rutinarias continuarán sin alteraciones; de tal manera que los roedores que estén infectados y orinen cerca de lugares en los que los humanos y mascotas se encuentran son un riesgo total de transmisión.

¿Por qué la orina es un riesgo?, pues porque la bacteria se transmite, primordialmente, a través de este líquido, aunque también puede encontrarse en otros fluidos corporales (como la salivación y las secreciones vaginal y seminal). Una vez que la bacteria ha sido expuesta al medio ambiente, puede vivir por semanas o meses en el agua y suelo; por ello tanto el ser humano como los animales se contagian directamente por contacto con aguas contaminadas.

La transmisión de la bacteria no solamente se da por ingerir el agua contaminada, sino porque se han expuesto heridas, mucosas de ojos, nariz y boca a agentes de infección: También el contacto directo con sangre, tejidos y órganos infectados son factores de alto peligro. Las personas que realizan actividades directamente con animales (ganaderos, veterinarios, etcétera) son las más vulnerables, por ello al igual que la brucelosis, la leptospira se considera como un padecimiento ocupacional de alto riesgo.

“El grupo de edad más afectado es el de 25 a 44 años, con cuatro de cada diez casos notificados”.⁴¹

La sintomatología que se presenta en los portadores tiene dos periodos, el de incubación (dura desde dos días hasta cuatro semanas) y la segunda fase que es cuando ya se ha desarrollado la enfermedad; en el inicio hay fiebre alta, dolor

⁴¹ Secretaría de Prevención y Promoción a la Salud, “Programa de acción específico 2007-2012, Rabia y otras zoonosis”, Secretaría de Salud, México 2008, pp. 21, disponible en www.cenavece.salud.gob.mx

de cabeza, dolores articulares y musculares, náuseas y/o vómitos, dolor abdominal y diarrea.

Ya en la etapa de desarrollo (que puede prevenirse con un tratamiento en el tiempo correcto) los malestares son mucho más fuertes, pues comienza a haber irritación conjuntival, rigidez en la nuca, insuficiencia renal, hemorragias intestinales o pulmonares, ictericia e insuficiencia cardíaca.

En la mayoría de los casos las personas presentan solamente la primera etapa de la enfermedad que puede durar desde pocos días, hasta tres semanas. Mientras que las personas que llegan a la segunda etapa deben tener un tratamiento adecuado basado en antibióticos, ya que se pueden originar secuelas renales e incluso llegar a la muerte.

Por su parte, los caninos presentan prácticamente los mismos síntomas, ya que la bacteria ataca de igual manera a cualquiera de sus huéspedes, pero en ellos también puede ocasionar parálisis en distintas partes del cuerpo, temblores y convulsiones acompañados de inapetencia, cambios de hábitos al orinar y orina oscura. Ya que resulta una enfermedad grave y hasta mortal para humanos y animales, es mejor siempre tomar medidas precautorias para alejar el riesgo de contagio.

La prevención se logra con la práctica de las siguientes indicaciones:

- Se debe controlar el número de roedores en los hogares y de las entradas al drenaje que estén cerca del entorno.
- Uso de equipo de seguridad guantes, overoles y botas- en industrias de riesgo (ganaderías, rancherías, Centros de Control Canino, rastros, etc.).
- Manejo adecuado de residuos.
- Protección de las fuentes de agua de consumo evitando su contaminación.

- Evitar los estancamientos de agua, así como procurar que las mascotas no beban el agua ahí contenida.
- Vacunar a animales de compañía y de consumo
- Vacunar a las personas que realizan actividades vinculadas directamente con animales.

La Leptospirosis es un padecimiento que preocupa fuertemente al Sistema Nacional de Salud, pues en el periodo de 2000 a 2006 los casos se triplicaron, por ello, de 2007 a 2012⁴² se puso en marcha un plan de vigilancia y de atención médica que según el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades tiene por objetivo bajar al máximo el número de casos y evitar su propagación.

2.2.1.4.- ¡Guau qué comezón!

Además de la exposición a enfermedades que afectan órganos internos en los animales, las condiciones ambientales provocan que también la piel se vea dañada severamente, por ejemplo, la sarna es una afección que si bien no resulta tan peligrosa como las anteriores, deteriora la vida de quien la padezca.

La sarna es una enfermedad contagiosa y popularmente conocida como roña. Es producida por ácaros que se “incrustan” en la epidermis (capa superficial de la piel), al mismo tiempo que dejan sus huevecillos, produciendo así comezón persistente en la zona afectada, además de que la piel se torna áspera, principalmente en axilas, codillos y en derredor de los ojos. Si el ácaro se combina con una bacteria llamada estafilococo y profundiza en la piel, resulta grave e incurable.

⁴² Ibidem

Generalmente su tratamiento es fácil y está basado en medicamentos que eliminen parásitos. Se administran vía tópica oral e intravenosa, dependiendo de qué tan avanzada se encuentre la afección.

*“Cuando los síntomas como el rascado y la comezón se agravan comienza a haber pérdida de pelo, además de que hay una disminución en el peso y el sueño del animal, llevándolo incluso a la depresión”.*⁴³



Roñas presenta la enfermedad en su última etapa: la alopecia

Roñas (conocida así por los vecinos), una perrita de raza bulldog, llegó a instalarse a las calles de una colonia de Xochimilco. Ella sólo buscaba comida y un lugar donde dormir. Su cuerpo estaba infectado casi en su totalidad por la sarna y sus condiciones de alimentación eran malas, pero todavía tenía fuerza para seguir buscando a alguien que le ofreciera cobijo.

⁴³ Entrevista realizada al Médico Veterinario Zootecnista Alberto Tejeda Peréa por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 14 de septiembre de 2010.

Se instaló en las afueras de una vivienda. La familia la adoptó, pero en realidad no hicieron mucho por ella, pues a pesar de tenerla con ellos, Roñas estaba expuesta a las inclemencias del tiempo y se alimentaba de restos de comida que otras personas aventaban a la calle. La perrita en un principio mostró aumento de peso, pero por las condiciones en las que sus dueños adoptivos la tenían la enfermedad fue aumentando rápidamente.

Roñas se convirtió en un saco de huesos y de piel gravemente deteriorada, ahora ella sólo está tirada en la banqueta todo el tiempo casi sin moverse y cuando tiene fuerzas se levanta a comer un poco y nada más...”

La humedad y el calor ambiental y corporal son las condiciones perfectas para la supervivencia del virus; por ello, durante la época de lluvias, el número de perros sarnosos aumenta de manera considerable, siendo los caninos sin hogar las víctimas idóneas para que la enfermedad se desarrolle.

Sin embargo el ácaro (insecto microscópico) puede vivir en otras condiciones climáticas ocasionando que el problema se presente en cualquier época del año. Además de que la poca higiene en las mascotas aumenta las posibilidades de una infección, por ello los perros en situación de calle se encuentran más expuestos a infectarse -pero sin ser los únicos-.

Principalmente, existen dos tipos de sarna: la *demodésica* y la *sarcóptica*. Ambas presentan prácticamente la misma sintomatología, pero la diferencia radica en que la segunda sí se puede transmitir al ser humano. Pero, no es muy común que esto suceda y por ello no es considerada como grave. Aunque siempre es importante tomar medidas para evitar que un perro transmita la enfermedad a alguna persona.

Por ejemplo, es imprescindible tratar inmediatamente a las mascotas que presenten los síntomas, hay que evitar el contacto directo con la piel del animal,

además de que se debe extremar la limpieza en las áreas en las que el animal se desarrolla y, por supuesto, limitar el contacto con animales desconocidos que sean sospechosos de padecerla.

La sarna no es una enfermedad que preocupe a las autoridades sanitarias del país debido a su baja incidencia, es por eso que para el tratamiento de ésta solamente pueden poner a disposición las consultas médicas que se ofrecen en los Centros de Control Canino. Por dicha razón es necesaria la vigilancia por parte de la población y la práctica de medidas preventivas.

2.3.- Malestar humano con dolor canino

Como ya se ha visto, los perros con o sin hogar se ven expuestos a diversas enfermedades que pueden afectar directamente al humano, pero también existen males que atacan únicamente a los caninos y que, sin embargo, pueden ser un malestar indirecto en las personas; por ejemplo, la infesta de pulgas, las infecciones digestivas, el cáncer, etcétera.

Las pulgas e infecciones sólo resultan molestas para los dueños por el hecho de que el hogar se ve expuesto a plagas y suciedad. El cáncer puede arriesgar de manera económica y afectiva a la familia, ya que los tratamientos son caros y casi siempre la enfermedad conlleva a la eliminación del animal.

Mientras que el cáncer en perros callejeros molesta a la población, pues debido a la ignorancia del padecimiento y sus efectos en el animal, muchas veces se piensa que las laceraciones que provoca pueden ser contagiosas para las personas y tal vez que son causadas por la suciedad a la que se expone el canino.

También existen enfermedades relacionadas directamente con la conducta, que precisamente por parecer simples actos de desobediencia y desorden del canino, la gente rechaza, castiga y golpea a los animales para tratar de evitar más “travesuras”.

Debido a que el cáncer TVT (Tumor Venéreo Transmisibile) y la Coprofagia (padecimiento conductual) son enfermedades que se han vuelto recurrentes, es necesario brindar información acerca de su desarrollo.

2.3.1.- Más común de lo que se piensa

El cáncer en los perros (como en otros seres vivos) no se manifiesta sólo con tumores que puedan notarse de manera superficial, sino que existen casos en los que los síntomas se manifiestan con malestares que se relacionan de manera directa con el órgano afectado; por ejemplo, la diarrea frecuente y el sangrado gastrointestinal conciernen al cáncer estomacal. Sin embargo hay situaciones en las que la enfermedad tiene indicios generales como: pérdida del apetito, disminución del peso corporal, fiebre, debilidad, olor fétido, dificultad para comer, inflamaciones anormales persistentes y erupciones en la piel.

El cáncer canino es más común de lo que puede pensarse y su incidencia aumenta con la edad y las condiciones (físicas, de salud y cuidados) en las que se encuentre el animal. Esta enfermedad es la causa de la mitad de las muertes en perros mayores a diez años de edad.

El TVT (Tumor Venéreo Transmisibile) o sarcoma infeccioso es un tipo de cáncer que sólo afecta a los caninos y que resulta altamente contagioso. Su transmisión es sexual pero también se pueda contagiar por medio del olfato o el lamido de mucosas infectadas, lo que explica la presencia de TVT en cavidad nasal, bucal, en el recto, ano y piel.

Este tipo de cáncer es de los más frecuentes en caninos y se encuentra en sus mucosas reproductivas. La apariencia del tumor puede ser vista como una pequeña “bolita” de 5mm, hasta una masa en forma de coliflor de 10cm o más que puede llegar a sangrar y a excretar líquidos.



Hembra infectada de TVT sin posibilidades de curarse

Su propagación a través del coito hace más vulnerables a los perros que se encuentran en las calles (tengan o no un hogar) debido a que éstos mantienen más relaciones sexuales que los perros que siempre están dentro de la casa. El sexo del animal no es un factor importante, pues se presenta de manera indistinta en machos y hembras.⁴⁴

Si el TVT se detecta oportunamente puede ser tratado y curado, sin embargo casi siempre es detectado en un estado avanzado y lo mejor es ayudar al animal a bien morir para que no siga padeciendo los malestares que el tumor le ocasiona.

Cuca era una perra grande y de color blanco que merodeaba un mercado todo el tiempo. Su carácter mostraba nobleza y los locatarios la trataban bien; le

⁴⁴ MVZ Ortega Pacheco, Antonio, “Prevalencia de Tumor Venéreo Transmisible en perros callejeros” (Informe de estudio de Caso), FMVZ de la Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 85, Vol.14, disponible en www.veterinaria.uady.mx/ciencias biológicas y agropecuarias.

daban de comer y una que otra vez la acariciaban. Pero Cuca comenzó a presentar deformaciones en la parte externa de su vagina; éstas se hacían cada vez más grandes, al grado de impedirle caminar por el dolor que el tumor le ocasionaba.

Los vendedores del mercado ya no le tenían el mismo trato, pues temían contagiarse de ‘esa cosa rara’ que Cuquita tenía. Además de los dolores que presentaba, la perra también sufrió maltratos y olvidos de la gente que antes la cuidaba. Un buen día cuando el tumor ya era tan grande e incómodo para ella, una persona se le acercó, le brindó una caricia y, por último, le proporcionó una inyección que no la lastimaría más y que la dormiría para siempre, evitando de esa manera, más sufrimiento.”

Aunque el cáncer canino no sea transmisible al humano y tampoco pueda prevenirse tan fácilmente, afecta a los dueños de manera indirecta casi siempre por el lado sentimental, ya que es triste perder a la mascota (en caso de dueños responsables) mientras que a las personas que ignoran la enfermedad y sus alcances, las puede afectar de manera leve el miedo al “contagio”.

2.3.2.- Comida exótica

La coprofagia se refiere a la ingestión de heces fecales, ya sea del mismo animal o de otros (incluso de diferente especie). Esta enfermedad puede ser causada por el hambre excesiva o porque entre perros imitan conductas –en el perro callejero la coprofagia es más común que en los que tienen un hogar, debido al escaso alimento que ingieren-. Esta enfermedad produce, a su vez, infecciones del aparato digestivo, provocando en el perro un desorden alimenticio y emocional.

Diferentes tipos de Coprofagia⁴⁵:

- Autocoprofagia: Se refiere al animal que come su propio excremento
- Coprofagia intraespecífica: Se trata del animal que come excremento de otro animal dentro de su propia especie.
- Coprofagia interespecífica: Es aquel animal que come excremento de cualquier otra especie (heces de gato, siervo, pato, conejo, caballo, etc.)



El excremento puede resultar atractivo aún en animales bien cuidados y alimentados

Debido a que la coprofagia es una enfermedad relacionada directamente con conductas y hábitos existen explicaciones que intentan fundamentarla para así, poder dar tratamiento y evitar que su desarrollo continúe; por ejemplo, en perros bien tratados y alimentados, el animal busca exclusivamente llamar la atención del dueño, pues al ser reprendido el perro tiene los cuidados de su dueño “sólo para él”. En otros casos, el perro solamente imita a su amo cuando levanta sus heces fecales, por tanto las levanta con el hocico (conducta de alelomimética) pretendiendo que ésta es una conducta que agrada al dueño.

⁴⁵ Entrevista realizada al Médico Veterinario Zootecnista Alberto Tejeda Peréa por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 14 de septiembre de 2010.

“Para los perros las heces fecales son alimento como cualquier otro. Además un perro aburrido puede determinar que es divertido comer popó”.⁴⁶

Existe también una conducta llamada “sabia” que se desarrolla cuando un perro imita a otro al comer excremento; pues al realizar esto, el canino refuerza su capacidad de aprendizaje por medio de la observación. Así mismo la conducta maternal de las hembras da paso a la práctica coprófaga, pues éstas se interesan por mantener limpio el lugar en el que se encuentran sus cachorros, comiéndose así las heces de sus crías y las propias.

Las conductas llamadas de “refuerzo” y de “frecuencia” se refieren directamente a la coprofagia producida por la falta de alimentación, pues los animales que comen sólo una vez al día, llenan el vacío de su estómago con la ingesta de heces fecales, reforzando así, el único alimento que recibe por parte de sus dueños o de otras personas en el caso de los perros callejeros.

En general, los hábitos coprófagos tienen serias implicaciones de salud en los seres que los practican. Lo más crítico es la posibilidad de ingerir parásitos internos. Particularmente, esto sucede si el perro come el excremento infestado de virus y microorganismos dañinos para el aparato digestivo.

Además de parásitos internos, el canino puede contraer otros organismos que dañen órganos internos importantes, tales como el hígado o los riñones, además de los intestinos. Por ejemplo, si el material fecal está expuesto por largo tiempo al aire libre, éste se puede contaminar con larvas de mosca, bacterias y hongos.

Algunas afecciones virales caninas importantes también pueden ser transmitidas por la ruta fecal-oral y la infección de coprofagia del excremento de perros

⁴⁶ Ibídem

infectados. La hepatitis y la parvovirus son dos enfermedades graves que pueden transmitirse de esta manera.

Aunque los perros que cuentan con un hogar están propensos a padecer estas enfermedades, los que viven en las calles se desenvuelven en condiciones que los hacen más vulnerables a sufrirlas más fácilmente, generando así, problemas sociales que con el paso del tiempo van siendo más graves, por eso la necesidad de acciones conjuntas entre sociedad civil y gobierno resulta de gran importancia.

*“La estabilización del crecimiento de la población canina es una responsabilidad compartida con la sociedad, que debe impulsarse en todo el país, considerando para ello las mejores prácticas de sacrificio humanitario de estos animales de compañía”.*⁴⁷

⁴⁷ Secretaría de Prevención y Promoción a la Salud, *“Programa de acción específico 2007-2012, Rabia y otras zoonosis”*, Secretaría de Salud, México 2008, pp. 21, disponible en www.cenavece.salud.gob.mx.

Capítulo III

Comité Pro-Animal “Vida y muerte sin dolor”

“El hombre puede medir el valor de su propia alma en la mirada agradecida que le dirija un animal al cual ha socorrido”.

(Platón)

Capítulo III: Comité Pro-Animal “Vida y muerte sin dolor”

Los diversos problemas que se generan por la sobrepoblación canina en las calles pueden tener solución, siempre y cuando, el grueso de la población se decida a participar en conjunto con autoridades sanitarias, aportando proyectos y hechos que coadyuven a los programas generados por el Gobierno Federal, para así tratar de estabilizar la población canina. O por lo menos tener en mente que los animales tienen derecho al cuidado y protección como cualquier ser vivo.

Debido a esta situación, existen personas que se han constituido como organizaciones que tratan -en la medida de sus posibilidades- de ayudar, proteger y defender los derechos de los animales ante los abusos a los que puedan estar expuestos. Este tipo de asociaciones son determinantes en la lucha contra el crecimiento de la superpoblación de perros. Por ello, no solamente ofrecen soluciones a animales, sino que también a los seres humanos que se ven afectados directa o indirectamente por la problemática.

Aunque resultan insuficientes estas organizaciones frente a la magnitud del problema, también han sido un factor clave para evitar que muchos más animales de los que ya existen se encuentren en las calles vagabundeando y padeciendo algún tipo de sufrimiento, al mismo tiempo que generan algún factor de riesgo para la ciudadanía.

3.1.- Protección estructurada

Comité Pro-Animal es una asociación sin fines de lucro que une esfuerzos en favor del trato humanitario de los animales (de cualquier especie). Esta organización está consciente que en el medio ambiente debe existir una completa armonía lograda por el hombre y brindada a cualquier ser vivo. Por eso, el buen trato a los animales que acompañan diariamente a los seres humanos en la vida, es uno de los temas centrales de la asociación.

Generalmente cuando se habla de una protectora de animales (especialmente de perros), se piensa en un grupo de gente dedicado a recoger animales callejeros que serán llevados a un lugar de determinada extensión, en el que se les brindará alimento, unas cuantas caricias y lo más importante, una jaula en la que puedan dormir y ser exhibidos para poder darlos en adopción; sin embargo Comité Pro-Animal trabaja de manera distinta, en la que un albergue no es la prioridad, sino que el decremento de perros en las calles a través del trato humanitario es por lo que se lucha día a día.



Logo Institucional

Comité Pro-Animal fundamenta su trabajo en las leyes que se han hecho con el fin de proteger a los animales, logrando así, que la armonía de la que hablan persista aun cuando la lucha resulte complicada; pues al trabajar con las leyes en la mano, los problemas se solucionan por la mejor vía, y es así como la periodista Mara Montero Muñoz –presidenta de dicha organización- define su manera de actuar ante cualquier inconveniente y se describe como:

*“Soy ferviente creyente de las leyes, y sé que si se aplican de la manera adecuada y se actúa con ellas en la mano, cualquier problema por difícil que sea, tiene una solución”.*⁴⁸

La labor que se hace en esta organización es posible gracias a los donativos que mucha gente aporta (incluso hay donadores frecuentes). Además de que cuenta con dos propiedades, ubicadas en Valle de Bravo, que son rentadas para que el

⁴⁸Entrevista realizada a la periodista Mara Montero Muñoz, presidenta de Comité Pro-Animal, por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 29 de noviembre de 2010.

dinero entre directamente y pueda cubrir las necesidades del comité. Sin embargo falta mucha ayuda, pues los donativos nunca resultan suficientes en asociaciones civiles.

Esta fundación surgió en 1992, mismo año en el que fue certificada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como una asociación civil con posibilidades de recibir donativos deducibles de impuestos. Este hecho fue impulsado y logrado por Lolita Ayala Nieto que junto con Jaime Maussan, Ita Osorno, entre otros; decidieron trabajar de manera organizada para dar fuerza a la protección animal en México.

3.2.- Persiguiendo objetivos e implementando acciones

Como cualquier otra asociación que apoya a los animales, Comité Pro-Animal tiene como objetivo principal que los animales sean protegidos y tratados dignamente; pero la diferencia es que no se limitan a procurar el trato humanitario durante la vida del animal, sino que también buscan que su muerte sea lo menos dolorosa y prolongada posible.

La asociación busca ayudar principalmente a animales expuestos a algún peligro y/o que han sido lastimados de manera considerable (por ejemplo atropellados, heridos de bala, moribundos, etc.) , pero también lo hacen con aquellos que ya no se pueden mantener dentro de un hogar y que corren el riesgo de ser abandonados en las calles por sus dueños. Así mismo, por medio de la organización, se asiste a animales que por algún motivo han llegado a ser capturados por los Centros de Control Canino.



Imagen institucional de Comité Pro-Animal

Por otro lado, la organización mantiene un esfuerzo grande por dar impulso a las esterilizaciones, pues a largo plazo, esta medida logrará que la cantidad de perros disminuya tanto en las calles, como en los hogares, logrando así poder estabilizar la población total canina.

De esta manera, brindar la eutanasia a quien la necesite, el socorrismo y el aumento –o por lo menos el mantenimiento- en el número de animales esterilizados son los principales objetivos de Comité Pro-Animal. Para ello, llevan a cabo diferentes labores como: la supervisión diaria de los Centros de Control Canino, el programa de esterilizaciones (con el apoyo de autoridades estatales, municipales o delegacionales) y la asistencia de caninos en las calles y también los que cuentan con un hogar, pero que ya no son deseados por sus propietarios.

3.2.1.- Necesaria intervención

La supervisión de los Centros de Control Canino por parte de la asociación comienza gracias a la acción de la ahora fallecida Luz Nardi, una persona que siempre mostró el gran amor que tenía a los animales a través de hechos y que se preocupó por la manera en la que los animales eran sacrificados (tanto en centros antirrábicos como en rastros).

“Luz Nardi era una persona preocupada por las formas de matanza animal que se aplicaban en México, por ello comienza su lucha, asistiendo los entonces

antirrábicos e introduciendo métodos menos crueles que eran traídos desde Europa. Fue la primera persona que trajo el pistolete y la cámara de gas.

*Posteriormente ella misma luchó por prohibir el uso de la cámara de gas, ya que aquí en el país nunca se usó del modo adecuado, sino que en lugar de que el gas adormeciera a los animales, los asfixiaba ocasionándoles una muerte terrible”.*⁴⁹

Después de utilizar la cámara de gas y usando todavía el pistolete, se introduce el aparato electroinsensibilizador. Dicho aparato resulta más rápido y menos doloroso para los animales, además de menos costoso para las autoridades de los centros antirrábicos; por eso, hoy en día es el método que se sigue usando y que es aceptado por las normas oficiales de sacrificio humanitario.

Con la lucha incansable de Luz Nardi por introducir materiales que facilitarían la eliminación de animales, también se logró que se crearan normas legales con respecto de la matanza de animales; dichas normas no sólo ponen énfasis en los métodos, sino que también buscan que el trato a los animales sea el más humanitario posible antes y durante el proceso de eliminación.

*“En un principio, la intervención de protectoras en los antirrábicos resultó muy complicada, debido a que no existían leyes, ni nada que reglamentara la eliminación de los animales y que respaldaran a las protectoras en su función. Sólo existía el mero convencimiento de los funcionarios a cargo de los centros”.*⁵⁰

Cuando Luz Nardi decide retirarse, deja en manos de Dolores Ayala (conductora de noticiarios) y de Cecilia Vega⁵¹ (presidenta de Fundación Hagenbeck⁵²) los

⁴⁹ Ibídem

⁵⁰ Ibídem.

⁵¹ Ambas mujeres participaban activamente con Luz Nardi en pro de los derechos de los animales antes de que Comité Pro-Animal se estructurara.

⁵² Es una Institución de Asistencia Privada creada en 1984. Durante 1996 implementó el programa de esterilizaciones gratuitas y permanentes dentro del DF y Estado de México, logrando que hoy en día se hayan realizado más de 212,591 cirugías en dichas entidades. Trabaja constantemente para que las Normas Oficiales de Sanidad y las leyes de bienestar animal se cumplan en rastros, centros de control canino, zoológicos, incluso en los hogares; y siempre actúa de la mano de instituciones como SAGARPA, SEMARNAT, CENAVECE y otras protectoras, entre ellas, Comité Pro-Animal.

Centros de Control Canino que asistía y es en ese momento que Comité Pro-Animal entra de lleno a la supervisión antirrábica (como ellos llaman esta acción).

Durante esta transición, la manera de trabajar en los llamados antirrábicos ya había evolucionado para bien, sin embargo no era fácil y se necesitaba de la participación de las protectoras para seguir adelante. Quien vivió de cerca el duro proceso de la introducción del comité en estos lugares fue Pedro Servín López, un hombre que se ha desempeñado, hasta ahora, como técnico socorrista y que en entrevista dejó claro que tiene muy presentes los recuerdos del ayer en el ámbito de la protección animal.

“Al principio del Comité, las cosas eran mucho más difíciles en los antirrábicos, pues aunque la matanza ya era menos cruenta, había muchas deficiencias tanto en la infraestructura de los centros, como en la capacitación del personal; haciendo más dura la estadía de los animales y obviamente su muerte.

Por ejemplo, había jaulas comunales en las que se alojaban hasta más de veinte perros en los que se podían ver hembras en celo, machos, cachorros, etcétera y obviamente esa parte dificultaba mucho las cosas. Además no había un lugar específico en el que se pudiera llevar a cabo el sacrificio y se tenía que hacer a la vista de lo demás canes, logrando ponerlos nerviosos y hasta agresivos.

Como todas estas acciones resultan agresivas para el ser humano, es lógico que nos prohibieran la entrada, incluso en un principio recibíamos amenazas. Y era mucho peor en los rastros. Pero como siempre hemos trabajado sin el fin de ofender o amedrentar a alguien, poco a poco, fuimos consiguiendo que nos dejaran entrar y, por supuesto, continuar con los resultados que otras protectoras como la señora Nardi habían logrado”.⁵³

⁵³ Entrevista realizada a Pedro Servín López, técnico en Comité Pro-Animal, por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 29 de septiembre de 2010.



Jaula comunal que muestra espacio reducido aun con una ocupación del 20 por ciento de su capacidad máxima

Comité Pro-Animal continuó con la acción y promoción de mejoras en el sacrificio de los animales, además de verificar que éstos contaran con alimento, agua y un lugar limpio durante el tiempo que estuvieran en el centro, para así poder cubrir sus necesidades primarias. Buscando también, que el trabajo de los centros se apegue totalmente al Marco Normativo para que se logren adecuadamente los objetivos que se persiguen en una institución sanitaria de ese tipo.

Con el paso del tiempo se ha incrementado la cobertura de supervisión de Centros de Control Canino, llegando a tener más de 20 centros bajo la vigilancia diaria del comité, tanto en el DF, como en el Estado de México. Esto se ha logrado por un trabajo basado en normas que deben cumplirse; pues según Mara Montero, al llegar por primera vez a un antirrábico se debe demostrar que la defensa y acción que realiza la organización se ampara con la legalidad y no con ideas vacías y sin fundamento.

“Cuando se llega a un centro hay que demostrar que se sabe de lo que se habla, de esa manera las autoridades deben doblegarse y bajar la guardia cuando saben

*que han cometido algo ilícito. Por eso, llevando la ley en la mano, hasta el servidor público más nefasto y corrupto se tiene que doblar”.*⁵⁴

Por ejemplo, cuando la organización comenzó a trabajar -en 2003 aproximadamente- con el Centro de Control Canino Azcapotzalco, las condiciones en las que se encontraba el lugar eran terribles, pues los perros estaban en un estado de abandono grave, además de que había matanzas crueles que violaban las leyes que para entonces ya existían.

Así mismo, el centro abastecía universidades, entre ellos el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México, para su uso en investigaciones, hecho que ya estaba prohibido y que aun así se seguía dando. Por supuesto durante este proceso los animales eran maltratados, violando así sus derechos como seres vivos.

En el momento en que las autoridades de dicho antirrábico se sintieron descubiertas, cerraron las puertas al Comité Pro-Animal y trataron de evitar a toda costa su intervención. Pero la asociación no quitó el dedo del renglón hasta que logró obtener ayuda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para poder entrar y evitar que se siguieran mandando animales a experimentación.

Con la acción del comité, el entonces director del centro fue removido de su cargo, consiguiendo las mejoras para el antirrábico y los animales que éste resguardaba. Desde entonces, Comité Pro-Animal asiste diariamente para supervisar que ningún animal sea mandado a institutos de experimentación y, por supuesto, que no sean tratados indignamente.

Esta situación no fue dura sólo para la institución, sino que fue un reto para su presidenta -Mara Montero-, quien cumplía sus primeros meses desarrollándose formalmente en la salvaguarda de los animales.

⁵⁴Entrevista realizada a la periodista Mara Montero Muñoz, presidenta de Comité Pro-Animal, por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 29 de noviembre de 2010.

*“Éste fue uno de los retos más difíciles y duros en el principio de mi labor en Comité Pro-Animal”.*⁵⁵

Este hecho demuestra que aunque ya existía una lucha de años atrás por el bienestar de los animales que llegan a los Centros de Control Canino, en los inicios del siglo XXI había una gran deficiencia en la manera de trabajar, pues no solamente se seguían enviando animales a experimentación, sino que el método de matanza seguía siendo el pistolete, aparato que aunque es aprobado por una norma oficial⁵⁶ sigue resultando cruel para animales de especie menor.



Pistolete de perno cautivo de penetración. Su peso es de 6 KG aproximadamente

Por eso además de buscar que los centros se apeguen a las normas, Comité Pro-Animal ha buscado la creación de alianzas y acuerdos que permitan realizar un trabajo en conjunto con los antirrábicos que, a largo plazo, beneficie a la institución pública, al comité y lo más importante, a los animales.

“Después de algún conflicto, por fuerte que éste sea, se han logrado limar asperezas y crear alianzas en beneficio de los animales. Estos acuerdos han sido

⁵⁵ *Ibídem.*

⁵⁶ *s/a, Norma Oficial Mexicana NOM-033-ZOO-1995, “Sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres”.* Según esta norma, el pistolete o pistola de perno cautivo de penetración se debe usar para

*fructíferos y se han obtenido por un trabajo en equipo, pero siempre marcando la línea de la labor que cada institución representa”.*⁵⁷

Para 2002, diversos Centros de Control Canino no contaban con los aparatos de sacrificio por medio de electroinsensibilización, debido a que según sus autoridades no se contaban con los recursos financieros para poder abastecer los centros de dichos insumos. Por ello, Comité Pro-Animal comenzó a impulsar el equipamiento de los centros por medio de un acuerdo con el que el comité propuso obsequiar un aparato por otro que el antirrábico comprara.

*“Se dejó muy claro que Comité Pro-Animal no iba a regalar ni siquiera lo necesario para que el centro trabaje, sino que apoyaría un presupuesto que está destinado totalmente a ese rubro, siempre y cuando resultara visible el avance en el trabajo del antirrábico”*⁵⁸.

Con este acuerdo se logró la introducción del aparato electroinsensibilizador en prácticamente todos los centros que el comité supervisa, ocasionando que el pistolete quedara discontinuado para el uso en la eliminación canina⁵⁹ y los sacrificios resultaran más fáciles y menos crueles.

especies mayores, como los animales de abasto; sin embargo, hasta principios del siglo XXI se seguía utilizando para la eliminación de perros.

⁵⁷ Entrevista realizada a la periodista Mara Montero Muñoz, presidenta de Comité Pro-Animal, por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 29 de noviembre de 2010.

⁵⁸ Ibídem

⁵⁹ Hay que destacar que el pistolete se usa, hoy en día, sólo en la industria cárnica.



Aparato electroinsensibilizador o de electrocución con capacidad para hacer descarga en 140 animales en una hora

Además de que el comité aportó equipos de electrocución, ofrece también –desde entonces, y hasta la fecha- el trabajo de dos técnicos y un médico veterinario que apoyan diariamente a los antirrábicos en el momento del sacrificio. En el caso de centros perfectamente establecidos como: Culhuacán, Aragón, Ecatepec, Tecámac, entre otros, los técnicos de Comité Pro-Animal sólo son un apoyo para los médicos o el personal encargado de llevar a cabo la eliminación, mientras que en sitios como Los Reyes la Paz e Ixtapaluca, el trabajo del personal del comité se hace más directo, debido a que tienen deficiencias tanto de infraestructura, como de mano de obra.

La organización no solamente se dedica a vigilar que los animales sean alimentados e hidratados durante su estancia en el Centro de Control Canino y que su muerte sea digna, sino que también se preocupan por el progreso de centros que tienen notable rezago. De esta manera se permite que a largo plazo, los animales cuenten con instalaciones adecuadas, y que también las personas que ahí laboran tengan mejores condiciones de trabajo.

En entrevista, Pedro Servín mencionó la importancia que tiene laborar en las condiciones adecuadas de salubridad e infraestructura y/o equipo dentro el comité o fuera de él, pues según su experiencia en los antirrábicos y fuera de ellos, ninguna persona se vuelve indiferente por completo a la “matanza animal” y

mucho menos si su ambiente de trabajo es malo en diversos aspectos; por ello hizo énfasis en que:

*“Al tener buenas condiciones de trabajo, la gente se siente mejor y puede brindar un mejor servicio, porque si de por sí, no es muy agradable matar perros, mucho menos resulta bueno hacerlo en malas condiciones laborales”.*⁶⁰

Comité Pro-Animal no invierte en infraestructura, pero sí llega a acuerdos con los directivos del centro o con las autoridades municipales, delegacionales o estatales, según sea el caso. Se trabaja con cada uno de los antirrábicos (contando con la participación de las delegaciones o ayuntamientos) según las necesidades que éstos tengan, para que se puedan lograr mejoras en diversos aspectos.

Al respecto Mara Montero declaró: *“Hacemos trajes a la medida, pues no sólo tomamos en cuenta las necesidades de los Centros de Control Canino, sino también observamos el perfil general del municipio y su población para poder plantear después las estrategias de trabajo, pues hay que luchar primero para que la gente esté bien para que los animales puedan estar bien”.*⁶¹

Por ejemplo, el antirrábico del municipio de Los Reyes la Paz en el Estado de México, se encuentra en un lugar que tiene una gran descomposición social generalizada, pues existe una marcada marginación y un perfil educativo muy bajo (que se refiere también a sus gobernantes), por tanto resulta complicado que haya una preocupación, por parte de las autoridades municipales, en invertir en las necesidades de los animales.

La falta de recursos del mismo se observa desde antes de entrar, pues el terreno que alberga el Centro de Control Canino en Los Reyes únicamente cuenta con láminas, piedras sobrepuestas y costales que funcionan como barda y como

⁶⁰ Entrevista realizada a Pedro Servín López, técnico en Comité Pro-Animal, por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 29 de septiembre de 2010.

⁶¹ Entrevista realizada a la periodista Mara Montero Muñoz, presidenta de Comité Pro-Animal, por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 29 de noviembre de 2010.

puerta una vieja estructura de hierro que se ata con una cadena; ante esto, Pedro Servín comentó:

*“Cuando Comité Pro-Animal intervino en Los Reyes, el antirrábico no tenía estructura, era un terreno rodeado solamente de hules y con unas cuantas jaulas que podían observarse desde la calle”.*⁶²

Como respuesta a la intervención del comité, los trabajadores del mismo, solamente recibieron amenazas de muerte por parte de la administración que se encontraba en esos momentos al frente del antirrábico. Sin embargo, Comité Pro-Animal logró que con el cambio de administración, se pudiera trabajar a partir de lo poco que ya existía.

En entrevista, Mara Montero dejó claro que desde el momento en que el comité intervino en el antirrábico de Los Reyes, la situación en dicho lugar era un tema que la institución no podía dejar en el olvido, debido a las características sociales, económicas y poblacionales (caninas) del municipio, y aseveró que éste:

*“Es un centro que no se podía cerrar de ninguna manera, pues el municipio es uno de los territorios con mayor población de perros callejeros, por eso tiene que haber un trabajo de eliminación canina y atención a la población. Así que se implementó un plan de trabajo”.*⁶³

Por ello, el comité inició por ordenar la forma de trabajo, porque no había una estructura que permitiera el sacrificio adecuado, no existía un lugar exclusivo para el sacrificio (esto ocasionaba que la eliminación de los animales se volviera casi un espectáculo público, ya que se hacía casi a la vista de los transeúntes), los animales no tenían alimento, ni agua; además de que las jaulas eran comunales. Mientras que el personal a cargo tampoco contaba con los recursos necesarios para llevar a cabo su trabajo.

⁶² Entrevista realizada a Pedro Servín López, técnico en Comité Pro-Animal, por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 29 de septiembre de 2010.

⁶³ Entrevista realizada a la periodista Mara Montero Muñoz, presidenta de Comité Pro-Animal, por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 29 de noviembre de 2010.

De forma lenta se han mejorado las instalaciones. Hoy en día, el terreno ya cuenta con una barda de madera, una oficina y un baño para el personal, además de un cuarto que se destinó para llevar a cabo el sacrificio, ya que en un principio se pidió el apoyo de los municipios de Netzahualcóyotl y Valle de Chalco para poder realizarlo. Y aunque siguen estando en malas condiciones, las jaulas ya son individuales y sólo hay dos comunales.

Todo esto se logró por medio de acuerdos con Comité Pro-Animal, pues éste propuso a la administración del antirrábico que si ellos invertían en infraestructura que pudiera cubrir aunque sea mínimas necesidades, la organización aportarían el pentobarbital, medicamento que se requiere para tranquilizar y dormir a los perros, y que resulta costoso y casi imposible de comprar para administraciones con bajo presupuesto.

*“Los centros de Tecámac y Ecatepec eran algo similar, pero con paciencia todo se puede lograr”.*⁶⁴

El trabajo que realiza Comité Pro-Animal dentro de los Centros de Control Canino son procesos largos que dan frutos poco a poco; por ejemplo, en Ecatepec la situación era similar a la de Los Reyes la Paz, pero a través de ocho años se han logrado avances importantes que le han permitido, no solamente ser un centro de captura y eliminación, sino que también de atención médica veterinaria.

En el antirrábico de Ecatepec se realizan esterilizaciones masivas, consultas médicas diarias y atención a la población (por ejemplo si ha sido mordida). Así mismo se brinda capacitación a estudiantes de medicina veterinaria, incluso el personal mismo se encuentra en capacitación constante que los tiene preparados para saber cómo actuar ante un brote rábico.

Montero señaló que es gratificante trabajar de la mano con centros de control y administraciones delegacionales o municipales interesadas luchar por el bienestar de los animales de las personas y mencionó un ejemplo de ello al expresar que:

⁶⁴ Ibídem



Notables las mejoras en la infraestructura del Centro de Control Canino Ecatepec

*“A pesar de que en Ecatepec se dio el último gran brote de rabia, han sabido manejar muy bien la situación, por eso digo que es uno de los centros que asistimos, que mejor trabaja en muchos aspectos”.*⁶⁵



Las instalaciones y el equipo de trabajo se encuentran en óptimas condiciones

Muchos son los retos que Comité Pro-Animal enfrenta al trabajar en los diferentes Centros de Control Canino del Distrito Federal y del Estado de México. Pues mientras que en algunos se necesita prácticamente todo un proyecto que lo eche a andar, en otros, como en los del DF principalmente, se requiere de mayores inversiones en programas como la esterilización.

⁶⁵ Ibídem

3.2.2.- Se debe trabajar desde la raíz

Muchas personas se preguntan el porqué de la existencia de los centros antirrábicos (nombre más popular entre la sociedad) y la necesidad de acabar con tantos animales; además de que generalmente estos lugares son satanizados por el tipo de labor que llevan a cabo, sin embargo no se piensa en la raíz del problema, que es la innecesaria reproducción de animales de compañía.

La reproducción masiva de perros y gatos es la razón principal por la que existe una sobre población en las calles y hasta en los hogares (pues hay familias que tienen más de once perros). Además de que la falta de información o el poco acceso que se puede tener al proceso de esterilización son razones fundamentales para que los caninos sigan cayendo en el abandono y, por ende, en algún Centro de Control Canino.

Para hacer frente a este problema, Comité Pro-Animal ha buscado las diversas maneras de hacer accesible, a diferentes sectores de la población, la esterilización de mascotas. Pues no solamente ha logrado que se realice de manera gratuita, sino que también ha llevado el servicio hasta los hogares de personas que lo requieran y/o donde el mismo comité lo crea necesario.

Esto quiere decir que Comité Pro-Animal está presente en Centros de Control Canino con campañas permanentes de esterilización, al mismo tiempo que realizan cruzadas en las que llevan a pequeñas poblaciones el equipo médico (veterinarios e instrumentos) que se requiera para que la gente tenga más facilidad de acceso.

Otra manera en la que ofrece cirugía es en la que la lleva hasta el hogar, pues cuando algún miembro de la organización se da cuenta de que dentro de esa familia se está reproduciendo al animal de manera indiscriminada o los dueños son quienes lo piden se puede ofrecer gratuitamente el servicio de médico veterinario.

El relato de Pedro Servín da muestra de su labor, no sólo como técnico, sino como amante de los animales y de lo difícil que resulta para las protectoras dar sus servicios aunque éstos sean gratuitos y de fácil acceso para las familias.

“En Coacalco nos encontramos con una familia que habló para que sacrificáramos a su perro de raza bull terrier americano, porque tenía algo extraño (según ellos) en el pene. Al llegar nos percatamos de que era un Tumor Venéreo Transmisible (TVT) muy avanzado; pero el problema no era sólo el perro, sino que en esa casa se dedicaban a reproducirlos para después venderlos.

Entonces encontramos a una perra de la misma raza que tenía seis cachorros. Los siete estaban en muy malas condiciones, pues padecían desnutrición y muy probablemente también estaban infectados por TVT, pues el padre de la camada era el perro que tuvimos que dormir. Para evitar que la perra siguiera reproduciéndose, al igual que sus descendientes, ofrecimos a los dueños la esterilización para todos, pero ellos se negaron argumentando que se dedicaban a venderlos.

*A pesar de que se insistió, la negativa siguió, por ello solamente acordamos con la familia que seguiríamos visitándolos para comprobar que la perra y sus pequeños no mostraran evolución de TVT y mejoraran su estado nutricional. Además seguimos visitándolos con la esperanza de que en algún momento aceptaran esterilizar a los animales”.*⁶⁶

Comité Pro-Animal procura dar seguimiento a estos casos para lograr que los dueños de los animales piensen mejor las cosas con referencia a la esterilización, además de que con cada visita se comprueba si las personas mejoraron la calidad de vida de sus mascotas. Pero estos casos son minoría respecto del trabajo que se hace con las esterilizaciones.

En el comité se pone énfasis en las campañas permanentes y en las que se realizan en los poblados; tal es el caso del servicio que se ofrece en el Centro de

⁶⁶ Entrevista realizada a Pedro Servín López, técnico de Comité Pro-Animal, por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 29 de septiembre de 2010.

Control Canino Culhuacán Dr. Alfonso Angellini de la Garza, sitio en el cual la organización encontró apoyo absoluto, pues en él se facilitaron las condiciones que se necesitaban para realizar las cirugías. Todo fue más accesible que en otros lugares, al respecto Montero dijo:

“Como en todas nuestras intervenciones dentro de antirrábicos, tuvimos que negociar con Culhuacán –aunque nunca nos dieron una negativa- para poder comenzar con las esterilizaciones. De esta manera decidimos que el comité aportaría los medicamentos y ellos a sus médicos.

*El convenio se tuvo que hacer porque en el momento en que nosotros propusimos las cirugías, los médicos veterinarios estaban en contra de la esterilización, pues no había una conciencia de la magnitud del problema”.*⁶⁷

Las actividades de Comité Pro-Animal dentro de este antirrábico llevan más de quince años, aunque las esterilizaciones se vieron interrumpidas un tiempo, en 2003 se retomaron y desde esa fecha hasta hoy no se ha detenido el trabajo, ni del centro, ni de la organización en cuestión de esterilizaciones.

*“En Culhuacán se producen aproximadamente tres mil cirugías al año, con un costo anual para el comité de unos cien mil pesos”.*⁶⁸

El Centro de Control Canino de Culhuacán, no solamente ofreció lo necesario al comité para llevar a cabo las esterilizaciones, sino que también es un lugar de fácil acceso vial al que muchas personas, incluso del norte de la ciudad y de otros estados, pueden acceder; resultando así un lugar óptimo para realizar esta acción.

Y precisamente pensando en aquellas personas que no pueden acceder a algún centro antirrábico, Comité Pro-Animal se acerca a las comunidades alejadas, principalmente del Estado de México, para aumentar el número de animales esterilizados.

⁶⁷ Entrevista realizada a la periodista Mara Montero Muñoz, presidenta de Comité Pro-Animal, por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 29 de noviembre de 2010.

⁶⁸ *Ibíd*em

En un principio, lo hacían con un quirófano móvil (donado por el Gobierno del DF en 2002) en el que se atendía a un determinado número de animales, pero no a los suficientes debido a que el espacio era reducido. Además el mantenimiento del equipo era más caro y a largo plazo, este recurso resultó más caro y menos efectivo.



El quirófano móvil es, prácticamente, obsoleto hoy en día

Por ello ahora se hacen brigadas en las que se trabajan en mesas desmontables y bajo carpas que facilitan las cosas y que ofrecen la misma calidad en las cirugías. Este trabajo se hace en conjunto con administraciones municipales, delegacionales y hasta del estado, siempre y cuando no se politice el hecho y no dé beneficio alguno a ningún partido político ni gobierno.

Así mismo, se cuenta con la participación de la Fundación Haghbenbeck y de la Lama, respaldada por la señora Cecilia Vega. Dicha fundación también se encarga de velar por el bienestar animal y su trabajo más arduo se da en las esterilizaciones, por ello, son el apoyo absoluto de Comité Pro-Animal durante las jornadas médicas.

Antes de ir a alguna comunidad, se estudian y analizan las necesidades de la misma, pero siempre es el municipio, delegación o la jurisdicción sanitaria las que determinan el lugar en el que se va a trabajar. Posteriormente se observa la respuesta de la gente para determinar si la organización tiene que volver una o

varias veces más; por ejemplo hay sitios en los que las brigadas se realizan una vez por mes, pero hay otros en los que se asisten tres veces al mes.

“Nosotros vamos a donde las autoridades del municipio o delegación digan, pues ellos son los que mejor saben las necesidades de lugar, pero siempre verificando que de verdad sea necesario.”⁶⁹

Para Comité Pro-Animal, la realización de cirugías y el incremento en el número de animales esterilizados es muy importante, pues ellos saben que con esta acción se puede lograr que a largo plazo la población de caninos se reduzca considerablemente. Tan sólo en 2010, la organización ha logrado hacer más de cien mil esterilizaciones exitosas, número que se espera mantener o incrementar para el próximo año.

“Con la esterilización se ayuda de manera directa a los perros a los que se les practica la cirugía, e indirecta a los que ya no nacen”.⁷⁰

3.2.3.- Un llamado de auxilio

Aunque la esterilización y la supervisión de antirrábicos es un trabajo diario, Comité Pro-Animal nunca ha dejado de lado el socorrismo, acción que también se hace día a día. Con el socorrismo la prioridad es atender animales en sufrimiento mediante la eutanasia.

La organización se entera de algún animal en mal estado a través de la gente que llama por teléfono y que informa de la situación del animal, aunque no necesariamente se reportan casos de sufrimiento, sino que también de perros y/o gatos que ya no son deseados.

En la oficina suenan los teléfonos una y otra vez. Esta vez se trata de un perro que fue atropellado y está tirado a los pies de un edificio al norte de la Ciudad.

⁶⁹ Ibídem

⁷⁰ Ibídem

Al atender otra llamada, Isabel (secretaria en Comité Pro-Animal) recibe la noticia de que hay una familia en Tlalpan que ya no quiere a su perrita porque tiene sarna.

Ambos casos tienen que ser atendidos de manera rápida, pues los animales se encuentran sufriendo.

Los técnicos que se encargan de asistir a los animales, se enteran de los casos y tienen que atenderlos lo más rápido que puedan, y aunque se encuentran lejos del lugar se apresuran para dar tiempo a cada una las llamadas que hay que atender.

Las llamadas siguen llegando, Isabel no se da abasto, pero su trabajo es primordial para poder lograr que los técnicos lleguen a tiempo al lugar en el que son necesitados.

Comité Pro-Animal socorre aproximadamente a 400 animales mensualmente, de los cuales sólo el uno por ciento se salva de la eutanasia, debido a que no hay capacidad de mantenimiento de perros con vida, además de que la mayoría son animales en condiciones de salud precaria.

El porcentaje de perros que son salvados se ponen en adopción a través de protectoras independientes a los que se les pide apoyo. Dichas protectoras tienen las instalaciones necesarias para poder alojar a los caninos en un tiempo determinado, es decir, son lugares en los que no se tienen jaulas sino que existe un espacio considerablemente bueno para ellos y sus necesidades.

Chino, un canino french poodle, vivía en una calle del Estado de México, era buen perro, según dicen los vecinos, pero nadie se podía hacer cargo de él, solamente podían darle sobras de comida en ocasiones. Chino fue asistido por Comité Pro-Animal gracias a una señora que llamó a la organización y que además le brindó cartones y retazos de tela para que lo cubrieran del frío mientras estaba en las calles.

Chino estaba desnutrido, sucio y con el pelo bastante largo, pero era joven y con buenos cuidados podría salir adelante, así es que Don Pedro (técnico en el comité) lo subió a la camioneta para llevarlo a un lugar en el que le brindarían comida, techo y atención médica antes de que pudiera ser dado en adopción. Esta vez, Chino corrió con suerte, una persona le tendió la mano y por eso ya no está más en las calles.



French Poodle rescatado por Comité Pro-Animal

Aunque *Chino* se salvó del sacrificio, muchos miles de caninos más no lo hacen, pues sus condiciones de salud no lo permiten, o las condiciones de calle tampoco, pues muchas de las llamadas que entran a Comité Pro-Animal, muestran casos en los que no se puede hacer mucho por los animales, ya sea porque están enfermos, porque la familia ya no los puede tener o porque han sido encontrados en la calle por alguna persona que por diversos motivos no puede tenerlos en casa.

Por ejemplo, un matrimonio que vive en Aragón corre diariamente en el bosque y durante sus recorridos matutinos, se encuentran a uno o más cachorros que son tirados a la basura o simplemente ahí olvidados en los corredores del lugar. Esta familia ya tiene diez perros y su casa no es muy grande, por ello no pueden

quedarse con más cachorros y según sus palabras se ven obligados a llamar a Comité Pro-Animal.

“Nosotros qué más quisiéramos que quedarnos con todos los cachorros que nos encontramos, pero ya no podemos y aunque nos duela es mejor que los duerman y se dejen de sufrir”.⁷¹

Diariamente las camionetas de Comité Pro-Animal recorren la Ciudad de México y su Zona Metropolitana para atender a cientos de animales que dejan ver historias de dolor, en las que muchas familias sufren por tener que “dormir” a los animales que han sido su compañía durante mucho tiempo o por no poder mantener con ellos a los que fueron encontrados en las calles.

Una perrita de tamaño grande y raza criolla dio a luz en una banqueta de tierra, en la que hizo un hoyo grande para cubrir a sus crías, ahí pasó días enteros en los que algunas personas le daban de comer, hasta que una señora de la tercera edad la recogió junto con sus seis crías y la llevó a su hogar. La perra solamente pasó una noche en ese lugar, pues la persona que la recogió no la podía tener y llamó a Comité Pro-Animal.

Cuando el personal de la organización llegó, la perrita se levantó y trató de proteger a sus crías, aunque no fue atacada de ninguna manera, ella se puso a la defensiva como si supiera lo que esos humanos iban a hacer.

La señora que la recogió le dio unas palmaditas en la cabeza y le pidió perdón, con lágrimas en los ojos la señora se retiró. La perra se calmó un poco, se recostó y abrazó a sus hijos con gran gesto maternal, pero de pronto sintió un piquete que le hizo sentir mucho sueño y a pesar de que sus ojos se cerraban una y otra vez ella se resistía, sin dejar de cubrir a los cachorros se debilitó lentamente y con su cara ocultó por completo a los pequeños, hasta que finalmente su corazón dejó de latir.

⁷¹ Testimonio de la familia Vázquez después de entregar tres cachorros a Comité Pro-Animal. El contacto con dicha familia se hizo durante el recorrido de la ruta de trabajo realizado por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) y Pedro Servín, el 27 de septiembre de 2010.

Después los cachorros fueron separados uno a uno de su madre para poder aplicarles la inyección que finalmente los volvería a reunir con ella, pero esta vez en un lugar en donde no volverían a sufrir.

Además de los casos anteriores, Comité Pro-Animal recibe llamadas telefónicas que le reportan casos de crueldad; sin embargo, el 90 por ciento de éstos solamente son molestias vecinales, ya sea por ruido, mal olor y/o suciedad extrema y esos asuntos quedan cerrados.

Pero para ese 10 por ciento que sí son animales cruelmente maltratados, la organización da sugerencias de una mejor atención, médica –servicio que es brindado por el propio comité-, física y de cariño, además de que se le da seguimiento. En caso de que la situación prevalezca, como último recurso, Comité Pro-Animal pide al dueño que se le entregue el animal (no sólo perros, sino de cualquier otra especie) y se da parte a la Procuraduría Ambiental para que sea ella quien sancione.

Lobito estaba en los huesos y con visibles marcas de tortura cuando llegó a manos de Comité Pro-Animal, fue entregado voluntariamente por sus dueños a la camioneta de la organización y tal vez éste fue el único gesto de nobleza que recibió por parte de los humanos, pues durante toda su vida estuvo atado del cuello y de la pata con un alambre, mismo que le cortó la circulación ocasionando que la piel y carne se cayeran a pedazos.

Su dueño lo dejó argumentando que no sabía cómo curarlo y se fue de prisa sin siquiera decir su nombre. Ya no había nada por hacer, Lobito tuvo que ser inyectado con una sobredosis de barbitúricos para dejar de sufrir.



La pata trasera y el cuello de *Lobito* estaban atados con alambres que cortaron la circulación sanguínea

En la situación de *Lobito*, no se dio parte a las autoridades correspondientes, porque el dueño prácticamente huyó y no se tenía un domicilio en el que se pudiera localizar, pero en la mayoría de los casos se tienen los datos del dueño y de esa manera se puede proceder.

Ante este hecho Pedro Servín indicó: *“El socorrismo es una dura tarea, porque da tanta impotencia no poder hacer algo más por cada uno de los animales y tanto coraje por las personas que los hacen sufrir, pero es algo que hasta cierto punto me deja tranquilo”*.⁷²

En Comité Pro-Animal diariamente se ven en la necesidad de eliminar a la mayor parte de los animales que socorren, pues según su filosofía, si no se hiciera eso, en algún momento, cada uno de esos perros o gatos volverían a caer en la calle o en las manos de alguien que los hará sufrir.

⁷² Entrevista realizada a Pedro Servín López (Técnico de CPA) por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 29 de septiembre de 2010.

3.3.- Una lucha que no termina

Evitar el sufrimiento en los animales es una dura tarea, pero a lo largo de la existencia de Comité Pro-Animal han surgido cambios que aunque se realizan lentamente, han resultado benéficos incluso para la sociedad misma; pues al ayudar a los animales, también se combaten los problemas que éstos pueden generar para el ser humano.

Todos los logros que se han obtenido son muy importantes, pero cabe destacar que entre los principales están: la introducción del aparato electroinsensibilizador a los Centros de Control Canino, además del reforzamiento constante de los lazos de trabajo que se pueden tener con estas instituciones, para incluso ofrecer mejoras en las instalaciones que así lo requieran. Así mismo, evitar que más perros fueran utilizados para experimentación en diversas instituciones académicas y de investigación científica.

Para la presidenta del comité los frutos obtenidos a lo largo de la historia de éste, son el motor que la impulsan a seguir en una labor que es complicada, tanto que en ocasiones ha dicho que:

*“Hay momentos en los que quisiera huir, pero aunque sea muy lento, han surgido cambios que mejoran la calidad de vida de los animales y por eso tengo que seguir”.*⁷³

Pero como en cuestión de protección animal aún falta mucho por hacer, en el comité se pretende dar como prioridad el trabajo de esterilización para que en un largo plazo se pueda lograr la estabilización de la población canina en general (con hogar o en situación de calle). Así mismo, pretenden que sin dejar de intervenir en los antirrábicos, puedan llegar a tener la capacidad de asistir los rastros de animales de consumo.

⁷³ Entrevista realizada a la periodista Mara Montero Muñoz, presidenta de Comité Pro-Animal, por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 29 de noviembre de 2010.

Mientras que en cuestión de leyes y programas, la presidenta de Comité Pro-Animal (Lic. Mara Montero) quiere impulsar un esquema de trabajo para ayudar a animales en situación de desastres naturales, para que pueda ser considerado en el Plan DN-III⁷⁴ del Ejército Mexicano y así brindar apoyo a los animales que generalmente quedan abandonados en tales circunstancias.

De igual manera, en el comité se pretende que en un futuro exista un reglamento de tenencia de animales que un ciudadano común pueda entender y hacer valer sin la necesidad de un abogado.

El camino que falta por recorrer es arduo, sin embargo Comité Pro-Animal, trabaja día a día, esperando que en algún momento los seres humanos respeten los derechos de los animales, para que éstos puedan contar siempre con la vida digna que se merecen por el sólo hecho de ser seres vivos que cuentan con la capacidad de sentir alegría, pero también dolor.

⁷⁴ Plan de auxilio a la población civil en casos de desastres que se ejecuta principalmente por el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana.

Capítulo IV

Milagros Caninos “Un santuario Animal”

*“Si recoges a un perro hambriento de la calle y lo haces próspero, no te morderá;
esa es la principal diferencia entre un perro y un hombre”.*

(Mark Twain)

Capítulo IV: Milagros Caninos, “Un santuario Animal”

Las organizaciones no gubernamentales que protegen los derechos de los animales son muy importantes dentro de la sociedad, pues a través de su labor las autoridades competentes (por ejemplo las sanitarias) no dejan de lado el trabajo que tienen que realizar para que los seres humanos y la diversidad de fauna se encuentren en armonía.

Aunque no todas las asociaciones trabajan de la misma manera, cada uno de sus esfuerzos muestran que existen maneras de resolver problemas; por ejemplo, Comité Pro-Animal abarca los suficientes rubros que le permiten estar en contacto permanente con diversas autoridades, pero también con la gente común y obviamente con los animales que socorre, dejando ver que tiene la capacidad de atender diversas situaciones al mismo tiempo.

Sin embargo, existen organizaciones más pequeñas que por sus condiciones solamente pueden trabajar directamente con los animales necesitados, pero sin adentrarse en cuestiones legales o que tengan que ver con autoridades, pero que de igual manera son importantes, ya que tratan de minimizar un problema social tan grande como la sobrepoblación de perros callejeros; una muestra de esto es Milagros Caninos.

4.1.- In memoriam

Milagros Caninos fue fundada en el Distrito Federal por Patricia Ruiz. Esta organización surge en 2004 después de la muerte de *Clavito*, el perro que fuera mascota de la familia España Ruiz. La experiencia de perder a un animal de compañía muy querido fue la razón de la creación de una asociación en favor de los perros de la calle, por ello, quien impulsó este lugar explica:

“En abril de 2004 murió mi perrito salchicha, Clavo. Yo siempre supe que la misión de Clavo en la vida era darnos alegría, hacernos compañía, jugar con mis hijos, pero no entendía cuál era su misión al irse. Era muy difícil para mí encontrar un sentido a la muerte de Clavito. Mi amor por los perros es muy grande y empecé a sentir la necesidad de ayudar a otros perritos que los requirieran. Primero rescaté a uno, luego a otro, después a otro, y mis ojos siempre se dirigían hacia donde había un perrito sufriendo.

Mi debilidad por los perros viejos, enfermos o maltratados hizo que mi sueño de crear un hogar para perros con capacidades diferentes, se hiciera realidad. En mí, sí cabía la posibilidad de ayudar a perros en desgracia, y así empezó Milagros Caninos. El nombre de la organización es porque Clavito, desde el cielo, hace que yo pueda ayudar, solamente eso, ayudar; una palabra que para muchos no existe.”⁷⁵



Imagen Institucional de Milagros Caninos

Esta protectora de animales trabaja con la finalidad de brindar resguardo a los perros que se encuentran en situación de calle, pero además tiene una particularidad, que es recibir exclusivamente a perros que se encuentran en condiciones extremas de salud (con cáncer, quemados, sin extremidades, ciegos, torturados, parálíticos, etcétera) y así brindarles la oportunidad de llevar una vida

⁷⁵ Entrevista realizada a Patricia Ruiz España por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 15 de diciembre de 2010.

digna, en la que no les falte el alimento, espacios para su recreación y recuperación integral. Y en palabras de la fundadora, “*lo más importante es que les brindamos mucho cariño*”.⁷⁶

4.1.1.- El santuario desde adentro

Milagros Caninos se encuentra en medio de un bosque, allá entre grandes cerros de Xochimilco. La extensa área –lo que era antes una lujosa hacienda denominada La Quinta Patricia- está dividida en secciones: para perros con cáncer, sin patas o con músculos atrofiados, para los que algún día fueron torturados, para los de la tercera edad, los que tienen una lesión cerebral o que simplemente están a dieta. Es importante mencionar que ningún perro está enjaulado o amarrado; todos ellos gozan de libertad para sentirse a gusto, correr y poder jugar en grandes extensiones de pasto.



Sección para perros sin extremidades o con músculos atrofiados

⁷⁶ *Ibíd*em

A un costado de la sección para perros de músculos atrofiados y sin patas se encuentra el cementerio en el que han sido enterrados más de treinta animales que han muerto en los casi siete años que lleva funcionando el albergue, aunque es importante mencionar que otros han sido incinerados y depositados en el jardín.

Grandes canchas de basquetbol resguardan a los perros maltratados e incluso torturados. Mientras que la “Avenida Sinforosa” (un pasillo del jardín) es recorrida por los que tienen un mejor estado de salud. Y en lo que es la plazuela de un pequeño kiosco, los más viejos pueden pasar sus últimos días. Mientras que a un costado se encuentran los animales con cáncer y con dieta; ahí pueden vivir tranquilamente.

Estos espacios han sido el resguardo de 500 perros aproximadamente (todos esterilizados), desde 2004 a la fecha; sin embargo hoy en día sólo 128 habitan lo que era La Quinta Patricia. Cada uno de ellos con una historia terrible como si se tratase de un cuento de terror, en el que los animales no deben ser felices.

4.1.2.- Historias que parecen de mentira

Historias como la de *Sinforosa* resultan más frecuentes de lo que se cree. A esta perrita, un 15 de septiembre a alguien se le ocurrió amárrale cohetes en las patitas traseras y prenderlos para después arrojarla por una azotea, para que según sus dueños pareciera una gran estrella fugaz en aquella noche y así divertir a los niños que jugaban ese día en la calle.

“Sinforosa cayó fuertemente, golpeándose la cadera y la columna, además de que los fuegos artificiales ocasionaron quemaduras de tercer grado. La perrita quedó sin fuerzas para caminar, su columna no respondía. Asustada se arrastró hasta una orilla de la calle y se recargó en una pared. Por suerte una señora vio mi

*camioneta, anotó el teléfono y me llamó para darme al animalito y contarme su historia. Me llené de rabia, por lo que habían hecho con ella los que se decían llamar sus dueños y me apresuré a atenderla y a tratar de salvarla”.*⁷⁷

Sinforosa no tenía pelito en la parte baja de su cuerpo además de que se ayudaba con un aparato para caminar. Sus patitas frontales hacían fuerza para que su cuerpo completo se pudiera mover, pero con acupuntura, hidroterapias y algunas cirugías pudo volver a caminar. Ahora, el temor que esta perra tenía al ver a una persona ha disminuido y ya es una perra menos nerviosa que ya puede convivir con la gente.



Sinforosa en el momento de ser encontrada por Milagros Caninos.

Uno de los compañeritos de *Sinforosa* es *Bolillo*, un perrito cocker que fue pateado las ocasiones necesarias para quebrarle dos discos de columna vertebral. Cuando se arrastraba por las calles la camioneta de Milagros Caninos pasaba por ahí y enseguida se detuvo para recogerlo y ser llevado al albergue para brindarle atención médica. Pero a pesar de ser intervenido quirúrgicamente en varias

⁷⁷ *Ibíd*em

ocasiones *Bolillo* no pudo volver a caminar de manera normal, él requería la ayuda de un aparato que lo apoyara, pero su gran vitalidad no necesitó de eso y se arrastra fuertemente, corre y juega como un perrito normal.

Es cariñoso, noble y muy latoso, le encanta ir detrás de las pelotas de hule que están en su área y con sus dientes las poncha y no para hasta destruirlas, para después buscar una nueva y hacerle lo mismo.

Otro pequeño animal que tuvo una triste historia fue *Pastel*. Un perro negro y grande que pertenecía a dos judiciales. Estos hombres, un buen día decidieron alcoholizarse y bajo los influjos de la bebida, metieron la cara del perro en ácido para desfigurársela, ocasionando que a éste se le desaparecieran casi todos los dientes, el sentido del olfato y la vista quedaran afectados.



Pastel después de la reconstrucción de cara y totalmente restablecido.

“Una llamada anónima me alertó, me avisaron que un perro aullaba fuertemente y decidí ir a la dirección que me dieron. Toqué el timbre y un hombre mal encarado salió, mientras él atendía la puerta alcancé a ver al animalito, amarrado y sangrado de la cara. No sé qué pretexto puse para que me dejara pasar, pero fue

en vano. Le pedí que me regalara al perro porque me gustaba, por eso me lo quería llevar, sin embargo, una vez más fue inútil.

Me fui del lugar muy inquieta, di un par de vueltas y regresé, esta vez no llamé a la puerta, sino que me brinqué la barda y en un instante estaba en la azotea de esa casa. Una vecina me alertó y me mencionó que los dueños del lugar eran peligrosos y muy violentos, que me fuera de ahí. Pero no hice caso y de pronto me encontré en el patio. Desaté al animal y salí con él, me subí a la camioneta y manejé muy veloz y asustada”.⁷⁸

Pastel fue sometido a tratamientos para que se reconstruyera su cara. Su alimentación era especial, pues no tenía dientes y su lengua había perdido sensibilidad. Poco a poco el animalito se fue recuperando, vivía alegre y siempre se mostró tierno, pero un buen día, una persona mal intencionada entró al albergue como un visitante más, como una persona que ama a los animales y agradece la labor que ahí se brinda, sin embargo, logró filtrar veneno entre el alimento -provocando así- que Pastel perdiera la vida el 5 de octubre de 2008. Al respecto la señora Ruíz señaló:

“Me siento mal y muy culpable por no haber tenido más precaución y por haber dejado que lo alimentaran durante esa visita”.⁷⁹

Tal vez la historia anterior parezca menos trágica al compararla con la de *Barquillo*, un perrito criollo, de color café que caminaba por las calles del Distrito Federal como cualquier otro canino que se encuentra en situación de calle. *Barquillo* buscaba comida por los basureros y por donde su olfato lo llevaba, cuando un hombre con los cabellos y las ropas sucias y desaliñadas, por supuesto indigente, le dio algo de comer y lo acarició unas cuantas veces.

⁷⁸ *Ibíd*em

⁷⁹ *Ibíd*em

Barquillo se sintió, tal vez, confiado y seguro, pero aquel individuo se quedó con el perro sólo para satisfacer sus instintos sexuales y tratarlo de manera indebida. El perro no podía defenderse, pues además de estar débil por la falta de alimentación, se encontraba bajo los efectos de los estupefacientes que su “amo” le proporcionaba.

Barquillo ya no era un ser vivo, era un muñeco de trapo, al que su propietario le podía quemar el lomo cuantas veces quería, podía golpearlo hasta cansarse, hasta llegar a sacarle un ojo. El maltrato al que fue sometido *Barquillo* llegó a extremos, en los que actos zoofílicos se hacen presentes y violan los derechos de todo ser vivo.

“Una mujer joven que trabajaba en un crucero de la ciudad, me llamó. Me dijo que cerca del metro Aragón había un grupo de indigentes que trataban de manera terrible a un perrito criollo que buscaba refugio en ellos. No dudé en ir para allá y quitarles a aquel animal. Me costó trabajo convencerlos, así es que tuve que ofrecerles dinero para que me lo dieran. Cuando el veterinario lo revisó, me informó que el animal había sido abusado sexualmente varias veces y que ya era dependiente de algunas drogas. Su recuperación fue larga y lo más difícil fue desintoxicarlo, pero ahora ya vive muy feliz.”⁸⁰

Y aunque las historias anteriores puedan parecer un exceso de maldad por parte del ser humano hacia otro ser vivo, no son las peores, sino que existen caninos que han sufrido todavía más y que su vida antes de llegar a Milagros Caninos era terrible, tal es el caso de *Gruyere*, un perro de raza pitbull que era utilizado para peleas clandestinas y que cuando ya no sirvió para esos actos fue abandonado.

Al encontrarse en las calles solo, con muchas heridas en su cuerpo y hambriento, *Gruyere* caminaba buscando comida cerca de un mercado de la Ciudad, hasta que un día fue atacado con una especie de machete por un hombre de oficio

⁸⁰ *Ibíd*em

carnicero que lo vio merodeando su negocio. El perro cayó al suelo con una fractura frontal de cráneo y con un agujero que casi le llegaba al encéfalo.

Gruyere ya fue sometido a cirugías que permitieron implantarle una placa de metal y aunque no está completamente recuperado, su estado es bueno y paulatinamente irá recobrando la salud. Por la gravedad de la lesión, el perro está vigilado medicamente y con muchos cuidados y amor podrá salir adelante y dejar atrás tan terrible experiencia.



Gruyere en estado delicado de salud debido a una reciente cirugía de cráneo.

*“Las terribles historias acaban cuando los perritos llegan a Milagros Caninos, pues aquí solamente queremos que existan historias felices en las que los animales conozcan el amor, ya sea aquí dentro o con familias que puedan adoptarlos”.*⁸¹

⁸¹ *Ibíd*em

4.1.3.- Un acto de amor para una vida de felicidad

Otro de los objetivos del “santuario animal” –denominado así por su fundadora- es que los perros al ser rehabilitados por completo, sean dados en adopción a familias y a personas que estén en la completa disposición de brindarles un hogar. Para ello, después de haber dado en adopción a los animales es imprescindible la constante comunicación con los nuevos dueños, para estar al tanto del bienestar de los caninos.

“Lo único que se necesita para adoptar a un perro, es amar a los animales y estar completamente consciente de las responsabilidades que se adquieren con él. Hasta el momento he dado en adopción a más de veinte perros. Pues primero espero su completa rehabilitación y después me cerciuro y convengo de que el pequeñito estará bien para permitir que se lo lleven.”⁸²

Así es que no solamente dentro de Milagros Caninos, las historias de horror acaban para los perros, sino que también la adopción es una manera con la que estos animales puedan llevar la vida digna que todo ser vivo debe tener. Aquellas personas que deciden llevarse a un animal a su casa, necesita tener la capacidad de brindarles el amor necesario y tratarlos como eran tratados por las personas que trabajan en el albergue.

Don Julio, un hombre que tiene ya sesenta y seis años de edad y veintiséis de trabajar para la familia España –como él la llama- es parte de Milagros Caninos y se encarga no sólo del cuidado del lugar, sino de todos los perros que están ahí; se sabe los nombres de cada uno de ellos y también de los que ya fallecieron y han sido adoptados.

⁸² Ibídem

Tiene muy presente las historias de *Solovino* y de *Dasher*, dos perros que ahora ya cuentan con un hogar y que viven tranquilos. Dos animalitos que ahora pueden vivir llenos de felicidad, pues se encuentran bajo el cuidado de personas que los aman y los protegen.

“A Solovino lo encontró la señora Paty en la calle. Estaba colgado de un cable y unos niños le lanzaban piedras con el absurdo fin de ver con qué pedrada aullaba más. La señora se apresuró a quitarle el cable, pero ya estaba fracturado y lo trajo para acá. Cuando se recuperó lo adoptaron y ahora está muy consentido. ¡Hasta sale de viaje por todos lados!

*Y Dasher, es un perrito chihuahua que llegó aquí a los siete años. Estaba fracturado y nunca pudo volver a caminar. Después la hermana de la señora Paty se quedó con él y lo cuida mucho. Ahora tiene 13 años y lo tratan como a un rey. Tiene su propio carrito para poder caminar y hasta se lo han llevado a Europa”.*⁸³

Los caninos que se han recuperado físicamente y que siguen viviendo en el albergue son llevados a los asilos de ancianos y de niños enfermos, pues sirven de terapia para las personas que se encuentran solas o que pasan por momentos difíciles. Al mismo tiempo que a los animales les beneficia este hecho, pues así al volver a convivir con las personas, recuperan la confianza en ellas.

No sólo es posible adoptar o utilizar a un perro para compañía, sino que también se puede apadrinar. Es decir, que el animal vive y se desarrolla dentro de las instalaciones de la fundación, pero su manutención es financiada por personas que desean ayudar, y que por diferentes circunstancias (espacio, tiempo, familia) no pueden adoptar. Por supuesto que a estas personas se les denomina “padrinos”. Hasta el momento hay aproximadamente 50 perros que están apadrinados desde la alimentación hasta los gastos médicos.

⁸³ Entrevista realizada a Julio Romero por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 15 de diciembre de 2010.

Los padrinos aportan el dinero mensualmente, la cantidad se establece dependiendo del padrino y del tratamiento médico que se le esté proporcionando al animal. En un tiempo, el padrino de una perrita llamada *Quesadilla* (conocido únicamente por Patricia Ruiz, pues permaneció en anonimato) es el que tuvo gastos mayores, pues la perrita tenía cáncer en todos los órganos y se vio sometida a quimioterapias y otros tratamientos. Lamentablemente el cuerpo de *Quesadilla* no aguantó más tiempo y la enfermedad la venció.

La perrita era una de las consentidas de Don Julio y la recordó diciendo: *“Quesadilla era una perra hermosa, aunque su cuerpo le dolía por los tumores ella se acercaba para recibir caricias y dar muchos besos a los visitantes. A pesar de su fortaleza el cáncer terminó con ella.”*⁸⁴

4.1.4.- Lo que falta es el dinero

Los padrinos de los perros son de gran ayuda para Milagros Caninos, pero también el albergue se mantiene de donaciones y del dinero propio de la fundadora. El dinero que llega por donación sirve para cubrir solamente el 10 por ciento de los gastos, mientras que el otro 90 por ciento sale de los recursos propios de la familia. Son entre 80 y 100 mil pesos mensuales los que se gastan en atención médica, comida y sueldos de los empleados.

Los gastos del lugar son una limitante para que éste siga recibiendo más perros y Patricia Ruíz expresó: *“La mayoría de los gastos del veterinario corren por mi cuenta. No he encontrado médicos que deseen ser voluntarios. Los donativos se utilizan, principalmente, para comprar comida (a excepción de los que se destinan exclusivamente para el tratamiento médico), pero eso es realmente poco”*.⁸⁵

⁸⁴ *Ibíd*em

⁸⁵ Entrevista realizada a Patricia Ruiz España por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 15 de diciembre de 2010.

A pesar del fuerte trabajo que se ha realizado para dar difusión al lugar, todavía es poca la gente – a comparación de las necesidades que existen- que se acerca para apoyar económicamente y físicamente dentro de la organización. Son pocas las personas que trabajan como voluntarias y sólo asisten algunos domingos.

Por otro lado, son quince los empleados entre veterinarios, de aseo, jardineros y ayudantes los que laboran en Milagros Caninos. Por ejemplo, don Julio y Concepción Romero (hermanos) y Yoshie Watanabe -una mujer de 40 años que tiene parálisis cerebral- son personas que han trabajado durante largo tiempo para la familia España Ruiz y hoy en día son parte importante del santuario.

Yoshie es la encargada de dar la terapia de caricias y juegos a todos los animales. Con el primer proceso, lo que se busca es que los perros recuperen la confianza en los seres humanos, pues así se sienten queridos y protegidos, mientras que con las sesiones de juegos se intenta que se desarrollen físicamente de una manera adecuada.

Sin embargo, todos los visitantes pueden dar también estos tratamientos a los caninos al mismo tiempo que se puede pasar un momento lindo y divertido con los animales. Pues se organizan visitas guiadas los domingos y en días en los que se celebre algo especial, por ejemplo las posadas, el día del niño y el día del amor y la amistad, para así poder reunir a un número considerable de personas que deseen conocer el lugar y brindar apoyo de alguna manera.

“La entrada de algunas reuniones tienen un costo, generalmente de 100 pesos, para poder así recaudar más fondos, aunque hay visitas gratuitas. También puede haber apoyo en especie.”⁸⁶

El apoyo puede ser en especie –cobijas, juguetes, bebederos y platos para perros, alimento y premios-, en dinero (además del pago de la entrada) o también con la

⁸⁶ Ibídem

compra de souvenirs –playeras, llaveros, tazas, bolsas, etcétera) que se ofrecen a los asistentes a un precio generalmente de 100 pesos cada objeto. Siendo ésta una forma de obtener más dinero que sirva de apoyo en todo lo necesario para los animales que viven dentro de Milagros Caninos.

Otra de las alternativas que se utiliza para recabar fondos es vender el libro titulado *Bobí*, un pequeño cuento con dibujos animados del que la señora Ruiz es autora. Su precio es solamente de cien pesos, pero generalmente las personas que lo adquieren pagan más por él, pues saben el destino del dinero. El texto relata brevemente la muerte de *Clavo* y el cómo y por qué surgió la idea de crear Milagros Caninos.

Pero la historia no presenta el nombre de *Clavito* como personaje principal, sino el de *Bobí*, pues con ese nombre se le llamó al primer perro que llegó a Milagros Caninos después de haber sufrido mucho en las calles, pues él fue encontrado con las orejas clavadas en un árbol, además de la desnutrición y la deshidratación que estaban acabando con su vida. Sin embargo, hoy *Bobí* es un perro muy sano y amado que además de convertirse en el personaje principal de un cuento infantil, hoy es uno de los anfitriones de las visitas guiadas más queridos en el santuario.



Bobí en la actualidad

4.1.4.1.- Ladridos y lengüetazos, ¡Qué recibimiento!

En Milagros Caninos se organiza todo para poder recibir, un domingo de cada mes, a las personas que deseen adoptar a un perro, visitar a un ahijado o simplemente conocer el funcionamiento del lugar. También los perritos se alistan y tratan de estar lo más guapos posible, todo para impresionar a las visitas.

Cuando llegan los invitados y se escucha el timbre sale *Blacky*, un perro de raza criolla y que ha sido sano siempre, comienza a ladrar muy fuerte y corre hacia la entrada dando saltos y coletazos, pero don Julio lo tranquiliza y le dice “*son amigos Blacky, ¡Ya cállate!*”. *Blacky* se calla, observa y se acerca a cada una de las personas. Con alegría salta sobre ellas y las escolta hasta el área de recibimiento, en donde *Baltasar* y *Canica* ya están esperando ser acariciados y recibir una que otra croqueta.



El guardián de Milagros Caninos

Ahora los que hacen algarabía son más. Es el área de perros sin patas y con deformaciones. Ahí se encuentran *Manchas*, *Popeye*, *Rino*, *Rina*, *Pozole* y varios

más; todos ellos saltan en tres patas. Menean la cola, ladran y rodean a Paty cuando ella con alegría les dice: "*Bebés, tranquilos y dejen pasar a las visitas*".

Bolillo es acariciado por una pequeña de 8 años, pero llega *Yoyo* y gruñe reclamando atención. La niña voltea hacia *Yoyo* y le da palmaditas en la cabeza, vuelve a gruñir, pues desea ser el único consentido.

Es momento de seguir entre ladridos, saltos y lengüetazos. Los visitantes y su guía llegan al cementerio, en el que se puede ver que cada una de las tumbas tiene una placa con el nombre del animal que ahí yace.

Se abre la puerta para ingresar a donde están las lápidas, pero antes de que entre cualquier persona, *Blanquita* ya está adentro, echada al pie del árbol que da sombra a los fallecidos. Está siempre atenta a las explicaciones de su protectora y cuando es momento de salir y seguir adelante, es la primera que se dispone a hacerlo.

Y allá al fondo, está la sección de perros que fueron torturados. Ahora ya son felices y pueden jugar y correr libremente. Es difícil el paso, pues los más de treinta perros de esta parte se aglutinan en la puerta con el deseo de ser uno de los primeros en recibir una galleta.

Como se aproxima la navidad, es momento de partir una piñata que no sólo contiene dulces para los niños, sino que tiene premios para los perros. Al terminar con esta tradición, los integrantes de Milagros Caninos ofrecen al público un bonito baile que han preparado en agradecimiento para después continuar con el recorrido.

Durante las explicaciones del guía, un perro criollo y negro llama la atención de todos; pues se ha metido en las tinajas que tienen el agua que beben los animales

y se ha puesto a patalear. Se escuchan risas y a don Julio decir: *“Y luego dice la señora Paty que no les pongo agua ¡eh!”*

Después del divertido alboroto, el recorrido continúa y ahora es el turno de los perros ancianos, todos ellos son más tranquilos que los anteriores, pero cuando ven a los asistentes, se vuelven igual de inquietos, tratando de mover la cola fuertemente y parándose en dos patitas para llamar la atención.

“Hace unos dos años el perro más viejo que había en el albergue era Kam, un perro de raza colie que tenía 19 años de edad y los 18 anteriores, estuvo encerrado en una caja y por eso caminaba con las patas traseras abiertas. Ya no tenía dientes, por eso su alimentación era especial; pero a pesar de los cuidados Kam murió.

*Actualmente el perro de mayor edad es Algodón, él tiene 18 años y es totalmente ciego y sordo. Este animal fue encontrado en una bolsa de basura, en condiciones deplorables, pues su desnutrición estaba a punto de acabar con su vida, además de que su piel estaba en muy mal estado y casi no tenía pelo, pero sus ganas de vivir fueron muchas y hoy, a pesar de la edad tiene buen estado de salud general”.*⁸⁷



Así se veía Algodón a su llegada a Milagros Caninos

⁸⁷ Ibidem

Más adelante están los perros ciegos, los sordos, los que tienen cáncer y los que están a dieta. Se pone especial cuidado en la alimentación de cada uno de ellos. Todos son alimentados con comida que va de acuerdo a su edad, peso, talla y enfermedad. Pero los que se encuentran en esta sección es porque su metabolismo está descontrolado y requieren de una alimentación más estricta y rigurosa.

Huesos está a dieta para subir de peso, pues llegó a la fundación como su nombre lo dice, en los huesos. Ahora ya ha recuperado peso y de “huesos” sólo le queda el nombre. Incluso hasta tiene energía para treparse de la reja que los separa de los demás, para ladrar e intentar llamar la atención de la gente que lo rodea y se acerca a verlo.

A lo lejos se puede ver a una perrita blanca llamada *Paloma* que no socializa con ningún perro ni con ninguna persona, es huraña y un tanto temerosa de la gente; esto es debido a fuertes golpes que se le propinaron en la cabeza y que provocaron que una parte de su cerebro quedara sin actividad y, por tanto, que padeciera de una especie de retraso y, obviamente, de un fuerte trauma.

*“Palomita vive feliz en su mundo, no está cerca de ningún perro y casi con nosotros no se acerca, pero ya está tranquila y bien cuidada. Ya no hay peligro para ella”.*⁸⁸

Al terminar el recorrido vuelven a aparecer *Blacky, Canica y Baltasar*, quienes con un lengüetazo, un meneo de rabo y una mirada tierna agradecen la visita y se despiden de todas aquellas personas que estuvieron con ellos unas cuantas horas.

El recorrido dominical deja ver animales que padecieron fuertes violaciones a sus derechos de seres vivos, sin embargo, en ninguno de ellos hay muestras de lo que

⁸⁸ *Ibíd*em

podría definirse como rencor hacia el hombre. No son agresivos, pero sí amistosos; demostrando con sus meneos de rabo y saltos el agradecimiento que sienten por sus benefactores y por los visitantes de Milagros Caninos.

4.1.5.- Poco a poco se consiguen logros

Patricia Ruíz dio muestra de lágrimas en sus ojos y con voz entrecortada explicó: *“Verlos felices, me hace feliz a mí. Por eso mi trabajo continúa, para dar alegría a más perros que lo necesiten.”*⁸⁹

El trabajo de la protección animal resulta complicado en una sociedad en la que muchos seres humanos son indiferentes al dolor, incluso de otra persona, pero la obtención de logros –por pequeños que éstos parezcan- son factores primordiales que impulsan el trabajo de una organización. En Milagros Caninos, la felicidad de los perros es el motor que los ayuda a seguir adelante.

Y aunque el bienestar de aproximadamente 500 perros ha sido el logro principal de la organización, existen otros que la han ayudado a edificarse lentamente; por ejemplo, en la segunda semana de abril de 2007, Patricia Ruiz España fue nombrada *Rescatadora Mundial*, por la Best-Friend.org⁹⁰ de Utha, Estados Unidos, una organización sin fines de lucro que lucha por lograr el derecho a la naturaleza.

En el mismo año logró obtener un lugar en un evento muy importante llamado Expo-Can. En esta exposición, organizada por la Federación Canófila Mexicana, se presentan los mejores criaderos del país, así como las más conocidas marcas de alimentos y productos diversos para perros. La duración es de ocho días y se hace año con año durante septiembre.

⁸⁹ *Ibíd*em

⁹⁰ Esta asociación no tiene una página de internet que se pueda consultar, además de que en internet no existen noticias que hablen de ésta; pero en entrevista con Patricia España ella mencionó el nombramiento por dicha institución como un hecho fructífero para Milagros Caninos.

La importancia de que Milagros Caninos tenga un lugar dentro del evento es mucha, pues los asistentes son personas que se interesan por el bienestar de las mascotas y fácilmente ayudan a aquellos que se encuentran sufriendo algún tipo de agresión o maltrato. Y con la ayuda de la promoción que se hace en dicho lugar se logra atraer más gente que se interese por aportar un donativo u otro tipo de ayuda.

Además dentro del stand que tiene el albergue se venden objetos publicitarios y souvenirs que aluden a Milagros Caninos y así se pueden generar ingresos que resultan de mucha ayuda para los gastos que se hacen en la manutención de cada uno de los animalitos, pues no sólo hay perros, sino dos burritas –madre e hija- la madre (*Epifanía*) llegó ahí en muy malas condiciones y *Justinita*, quien nació ya en el albergue en abril de 2009. Ambas son tratadas con el mismo cariño que todos sus compañeros, los perros.

“Una de mis metas era estar en Expo-Can y se logró. Pero tengo muchos más por cumplir; por ejemplo deseo con todo el corazón que Milagros Caninos esté presente en todo el país, por ello espero que mucha gente tome conciencia de la problemática tan grande que resultan la sobrepoblación canina en las calles y el maltrato animal.”⁹¹

⁹¹ Entrevista realizada a Patricia Ruiz España por Mireya Flores Cortés (autora de este trabajo) en México DF, el 15 de diciembre de 2010.



Expo-can 2010

Resulta importante señalar que aunque la difusión que se ha hecho dentro de la exposición ha tenido frutos importantes, tampoco resultó ser un factor determinante para que el albergue pudiera continuar con sus actividades por medio de las donaciones, sino que la venta de productos es lo que ha sobresalido para la recaudación de fondos dentro de este evento.

Otro objetivo cumplido en el santuario animal fue dar reconocimiento y homenajear a los perros de la calle, y esto se hizo a través del Monumento al Perro Callejero, el cual se encuentra ubicado entre Insurgentes Sur y Moneda. La develación la hizo Patricia España el 20 de julio de 2008, y desde entonces en la Ciudad de México se puede dar reconocimiento a todos los caninos que sufren de alguna manera.

*“Yo considero que los perritos de la calle son verdaderos héroes, ya que tienen que soportar hambre, sed, frío y sobre todo la crueldad del ser humano, por ello se pensó en brindarles un pequeño homenaje a través del monumento”.*⁹²

Milagros Caninos fue quien impulsó esta idea, pero se logró con la ayuda de organizaciones y empresas como: Gipsa, Bayer, Animal Care Center y Hil's,

⁹² Ibídem

Pixelar, quienes patrocinaron la elaboración y colocación de la escultura. Mientras que la Delegación Tlalpan fue la encargada de donar el espacio necesario.

Peluso, un perrito que no duró mucho tiempo en Milagros Caninos, debido a que además del maltrato, la desnutrición y la insuficiencia renal y hepática ganaron la batalla, fue la inspiración de Germán Michell y la Escultora Girasol Botello, para elaborar la figura que ahora posa en una de las avenidas más importantes del Distrito Federal.



Peluso en proceso de ser inmortalizado

A los pies del perro callejero de metal, estaba –pues fue robada- una placa que resume la vida de un ser indefenso que no tuvo culpa alguna y que vive como si fuera un criminal.

“Mi único delito fue vivir en las calles o tener un dueño irresponsable. Yo no pedí nacer y a pesar de tu indiferencia y de tus golpes, lo único que te pido es lo que sobra de tu amor. Ya no quiero sufrir. Es muy triste pero sobrevivir al mundo es sólo una cuestión de horror.”⁹³

⁹³ Escrito de la placa que podía observarse al pie de la escultura.



Personalidades del ambiente artístico y de medios de comunicación estuvieron presentes en la develación del monumento El Monumento al Perro Callejero, no sólo pretende ser un ornamento en la Ciudad, sino una llamada de atención a todas aquellas personas que de manera inconsciente compran y/o adquieren perros cuando son cachorros y que después los echan a las calles sin remordimiento alguno y sin pensar en las consecuencias que pueden traer tanto a los animales como a los seres humanos.

Aunado a la creación de la estatua, se subió –en las mismas fechas en las que se develó el monumento- a la página de videos en internet Youtube, el video con la canción *¿Por qué vivir así?*⁹⁴, escrita por la fundadora del albergue y con la música de su esposo el ex-futbolista Miguel España. En él se retrata la vida de *Peluso* y otros animales que llegaron en pésimas condiciones al albergue, además de mostrar lo que vive un animal desprotegido en las calles.

Con el video se ha logrado llamar la atención de más personas que se han acercado a Milagros Caninos para apoyar el trabajo del equipo y así dar continuidad al rescate de más animales; al respecto Paty comenta: *“Poco a poco la gente se acerca y pregunta cómo puede brindar su apoyo y eso lo agradezco, pues los animales necesitan el amor de mucha más gente.”*

⁹⁴ Miguel España, Patricia Ruiz, *“¿Por qué vivir así?”* video disponible en www.youtube.com con el nombre de *Monumento al perro callejero-MÉXICO*.

Sin embargo, aunque cada vez existe más gente que se interesa en ayudar, nunca es suficiente, pues los gastos son muchos y la entrada de donativos es escasa. Esta misma razón impide que en Milagros Caninos reciba perros callejeros en condiciones estables de salud, pues la prioridad es apoyar a aquellos que necesitan atención médica inmediata.

4.1.5.1.- Falta mucho por hacer

Aunque existen logros que se palpan en Milagros Caninos no se consideran suficientes, pues la cantidad de perros que se han socorrido a través de la asociación es prácticamente nada en comparación del alarmante número que muestra la población canina en situación de calle. Por esa razón, se pretende que la asociación se amplíe incluso a nivel nacional, pues por el momento sólo pueden trabajar dentro del Distrito Federal y parte del Estado de México.

Así mismo, se pretende lograr que la capacidad de recepción de los caninos sea mayor en un futuro, pero para ello se necesita del interés y esfuerzo de más personas que estén dispuestas a dedicar gran parte de su vida a la protección animal. Pues según palabras de la fundadora, hasta el momento no se ha logrado casi nada y falta emplear muchos esfuerzos para evitar que se sigan violando los derechos de los animales.

Para Milagros Caninos es importante difundir las historias de cada perro con la finalidad de mostrar la falta de respeto que existe para la vida animal, por eso cuenta con una página oficial de internet –www.milagroscaninos.org- y espacios en las redes sociales como facebook, en los que se actualiza constantemente esta información, además de dar a conocer las actividades dentro del albergue; como las visitas guiadas. Estos espacios web tienen las ligas que permiten realizar una donación a través de cualquier tarjeta de crédito y/o débito.

Milagros Caninos hace una invitación a la gente para que tome conciencia del gran problema que es la situación de los perros de la calle y así luchar por erradicar el maltrato a los animales. La fundadora no espera mucha ayuda de los gobernantes –pocos la han apoyado-, pues piensa que las leyes no se cumplen y eso a muy pocos les importa.

Pero sí cree que con más organizaciones como la que ella preside, el crecimiento de la población canina y el maltrato pueden desaparecer o por lo menos estabilizarse a largo plazo, ya que aunque éstas tengan poca capacidad para atender a tantos perros, también logran que más personas se sensibilicen al respecto y tomen acciones como la adopción, la esterilización y el no abandono.

CONCLUSIONES

A través de este trabajo se dio a conocer la manera en que dos asociaciones civiles intervienen en el problema de los perros en situación de calle y las diferencias que existen entre una y otra. La forma en que se presentan ambas pretende cumplir con los objetivos que se plantearon al principio de la investigación y que son: la información a la ciudadanía de la magnitud de la problemática y hacer un llamado a las autoridades sanitarias y gubernamentales para replantear la forma en cómo se ha tratado dicha situación.

Además de los datos de las instituciones, se plasmó en el reportaje todo lo que rodea a un animal callejero; es decir, en el texto se informa de los aspectos negativos tanto para los perros, como para los humanos. Lo anterior intenta cumplir con otro objetivo que es concientizar a las personas para no abandonar a un animal en las calles por el bienestar de ambas especies.

De esta manera, la presente investigación ha permitido constatar algunos aspectos que en un principio sólo eran un supuesto, pero también se logró ver desde otra perspectiva algunos otros que incluso pueden ser un nuevo tema a tratar una vez que sean replanteados. A continuación desgloso cada uno de estos:

Durante el recorrido por Centros de Control Canino del Distrito Federal y del Estado de México, a manera de un pequeño muestreo, pregunté a alrededor de 100 personas que entregaban a sus animales para sacrificio de manera voluntaria, *¿Por qué tomaste la decisión de abandonar a tu mascota?*, y los cinco aspectos más mencionados fueron:

- El perro creció mucho y hay muy poco espacio en mi casa.
- Es muy latoso y/o agresivo, ya no soporto su comportamiento.
- Nos regalaron y/o compramos un cachorro
- Me cambio de casa y no puedo llevarlo conmigo.

- Ya no tengo dinero para mantenerlo, come él o come mi familia.

Estos resultados son claros y dan muestra de que muchos seres humanos no son capaces de cuidar correctamente de otro ser vivo, por eso este factor encabeza las conclusiones de la investigación.

1) La raíz del abandono de mascotas es la escasa o nula educación y conciencia que la sociedad mexicana tiene respecto del cuidado integral de los animales de compañía –mismo que debe fomentarse desde la niñez-, aunado a la falta de reglamentos de tenencia y compraventa de las especies domésticas.

Es decir, “el dueño irresponsable” es el factor principal del aumento de caninos callejeros en las grandes ciudades; debido a que alrededor del diez por ciento de estos animales han sido echados a la calle por diferentes factores (económicos, de espacio en las casas, de comportamiento de la mascota, etc.) y el resto tiene un hogar pero sus propietarios prefieren dejarlos que deambulen por parques y avenidas y de esa manera evitar hacerse cargo del cuidado y protección de su mascota (esto lo llamo abandono parcial).

Generalmente, el perro callejero “con dueño” obtiene de éste una comida al día y nada más, mientras que fuera de la casa busca la manera de saciar el hambre incluso con basura y otros desechos. Es muy probable que estos animales nunca reciban atención médica –ni siquiera la vacuna antirrábica gratuita- y por supuesto se ven expuestos a padecer cualquier enfermedad. Por dicha razón no existen grandes diferencias entre estos canes con los que nacieron en las calles.

La irresponsabilidad de los dueños no se reduce al abandono (total o parcial) del animal, sino también a la manera indiscriminada en que reproducen y/o adquieren a sus mascotas. Pues es muy común tener perros que no se han esterilizado (ya sea por mitos o costumbres) y que al vagar fuera de casa cumplen con su ciclo sexual; incluso los mismos humanos buscan la manera de reproducir a sus

animales sin pensar que es muy difícil colocar a las crías con familias responsables.

Por otro lado, para muchas familias resulta fácil comprar animales sin pensar en las capacidades que tienen para mantenerlos y mucho menos analizan la situación de salubridad de los establecimientos donde se venden cachorros que en ocasiones ya están enfermos y tienen pocas posibilidades de sobrevivir. Esta situación puede repetirse incontables veces, fomentando así, la reproducción insalubre e indiscriminada de animales para su venta.

Lo anterior muestra que el grueso de la sociedad mexicana sigue viendo a las mascotas como objetos que se pueden desechar cuando no sirvan o sustituir por el “modelo más reciente”. Al mismo tiempo, que los perros son tratados como seres que sólo necesitan de alimentarse a medias y que no requieren de lazos afectivos, sin saber que éstos son seres totalmente sociables y que necesitan más que alimento físico.

Por ello, es necesario que la población se informe del significado de adquirir y mantener un perro y las consecuencias de deshacerse de él. Así es que pasemos siguiente punto:

2) Resulta imprescindible que la sociedad deje de ser indiferente cuando ve un perro en las calles, no sólo por el animal en sí, sino por la situación que éste genera dentro del entorno social.

En primera instancia, si las personas tomaran la decisión de tener una mascota después de saber conscientemente que ésta necesita cuidados específicos, se daría un gran paso, pues de esta manera las familias sabrían que el animal les generará gastos económicos y de tiempo, además de que necesita un espacio adecuado para desarrollarse y educación para enseñarle las reglas que permitirán el equilibrio en la relación animal-humano.

Con este primer aspecto se evitaría que miles de perros fueran abandonados, pues la adquisición de la mascota se haría sólo después de prevenir sus pros y contras.

Por otro lado, es necesario que los ciudadanos sepan que al abandonar a un animal, se contribuye a aumentar los niveles de contaminación del aire y suelo de manera considerable y la cantidad de enfermedades que se desarrollan y que afectan a muchos seres humanos. Es importante mencionar que sacar un perro a la calle es tan dañino para el medio ambiente, como la producción de basura. Si los individuos fueran conscientes de esto, pensarían muy bien las cosas antes de dejar a un perro en las calles.

Esto demuestra que la información adecuada de los ciudadanos conllevaría a una tenencia responsable de animales. Situación que permitiría al dueño proteger a su mascota, pero lo más importante es que estaría cuidando su salud y la de millones de personas.

Además, es conveniente que las autoridades gubernamentales e incluso los medios de comunicación, difundan en los niños mensajes de respeto a los animales y sean los adultos (con la información correcta) quienes confirmen con hechos que es muy importante lograr un ambiente de fraternidad entre los humanos y el resto de los seres vivos.

“Respeto” es la palabra clave para lograr que personas, flora y fauna convivan en este mundo de manera pacífica, y somos los seres humanos quienes tenemos toda la responsabilidad de llevar a la práctica el significado de este vocablo. Las autoridades que rigen un país o una institución son los primeros que deben trabajar para lograr la armonía del ciudadano y su entorno. Con esta reflexión damos paso a la conclusión número:

3) A nivel internacional se ha trabajado para crear leyes que protejan a los animales y México no es la excepción. Durante la investigación encontré que desde hace más de 70 años existe una lucha para evitar el maltrato animal y mejorar sus condiciones de vida donde quiera que éstos se encuentren (zoológicos, rastros, antirrábicos, hogares, etc.), sin embargo, el avance ha sido lento.

A pesar de que el tema de la protección animal no es un asunto de primera importancia en las agendas de diputados, senadores y otros gobernantes, son más las autoridades interesadas en darle continuidad al trabajo que permitirá el bienestar animal.

Hoy en día existen normas oficiales que especifican y señalan la metodología que deben aplicar diversos lugares en los que se tratan animales (ya sea para comercio, control, entre otros) y que exigen que éstos sean tratados dignamente, un ejemplo de esto es la NOM-033-ZOO-1995, que se inclina por el sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres.

Al mismo tiempo, existen leyes que promulgan los principios básicos del bienestar y protección animal y se fundamentan en declaraciones universales que se hicieron para fomentar los derechos de estos seres; sin embargo, nuestro país carece de reglamentos que obliguen a los ciudadanos a cumplir con la legislación. Esto habla de que las autoridades necesitan plantear estrategias para que los ciudadanos puedan comprometerse a cumplir dichas leyes así evitar el abandono y el maltrato animal, pues éste último ha tenido mayor incidencia en los últimos tiempos.

Aunque falta mucho por hacer en esta materia, es bueno mencionar que México es uno de los pocos países en donde el gobierno trabaja de la mano de asociaciones civiles encargadas de salvaguardar diferentes especies animales. Con esta dualidad se han obtenido importantes frutos; uno de ellos es la campaña

de vacunación antirrábica a nivel nacional y más recientemente, las campañas de esterilización a bajo costo y/o gratuitas.

El trabajo de las asociaciones sin fines de lucro resulta muy importante para el tratamiento del problema central en esta investigación; por ello pasemos al punto número:

4) Existen incontables estancias civiles que protegen a la fauna silvestre y doméstica. En el inicio de mi investigación planteé a estos organismos como una posibilidad de acabar con la sobrepoblación canina, por el contrario, poco a poco me percaté de que esta situación rebasa las posibilidades y capacidades, incluso, de todas las organizaciones juntas.

La creación de más instituciones de esta índole no es la solución de acabar con los perros callejeros, solamente fungen como un apoyo para éstos y para las autoridades sanitarias. Pues no sólo existen albergues en los que se pueda adoptar a un animal, sino que hay lugares en los que éstos pueden reposar después de haber sido cruelmente maltratados (son los más difíciles de mantener por el costo de la rehabilitación y manutención de cada perro) y hay otros en los que los ayudan a bien morir y a evitar su reproducción masiva, tal como se plantea en los capítulos 3 y 4 de este reportaje, respectivamente.

Resultaría trascendente que las ONG's que ya existen unieran esfuerzos para continuar su labor, aunado al apoyo de las personas preocupadas en apoyar los derechos de los animales. De esta manera, éstas no tendrían que detener su labor por falta de recursos económicos, humanos y legislativos. Tal vez, la unión (individuo-organismos-autoridad) es lo más difícil en una sociedad que incluso ha ido perdiendo la solidaridad de humano a humano.

Es ineludible hacer énfasis en que la sobrepoblación canina y el maltrato animal son hechos que se pueden combatir a largo plazo, sólo si existe información,

consciencia y responsabilidad en cada uno de los dueños de mascotas. Además de un trabajo en equipo social-gubernamental para evitar los altos índices de nacimientos, sobretodo de perros y gatos, a través de la esterilización; pues con estos actos el problema se deja de tratar “al revés”; es decir, que en lugar de eliminar a tantos animales dentro de los antirrábicos, se evitaría su llegada a este mundo y sobre todo a las vías públicas.

Fuentes

Bibliográficas:

- ➔ Leñero, Vicente y Marín Carlos, *Manual de periodismo*, Editorial Grijalbo, México-Buenos Aires-Barcelona, 1986, pp. 312
- ➔ Weber EJ, Rabies, *Rosen's Emergency Medicine: Concepts and Clinical Practice*. 6th ed. St Philadelphia, Mosby Elsevier, 2006, pp.129 (Edición en español).

Documentos y páginas en Línea:

- ➔ www.aunam.unam.mx. Hernández Mundo, Karina. “Y si los perros hablaran”. Agencia Universitaria de Noticias. FCPyS, UNAM
- ➔ www.bibliolex.gob.mx (Página oficial de la Biblioteca de la Honorable Legislatura del Estado de México)
- ➔ www.cenaceve.salud.gob.mx. “Programa de acción específico 2007-2012, Rabia y otras zoonosis”, Secretaría de Prevención y Promoción a la Salud, Secretaría de Salud, México 2008,
- ➔ www.canalonce/ipn.com.mx (Página Oficial)
- ➔ www.cddiputados.gob.mx/polmex. s/a, *Ley protectora de Animales del Estado de México*.
- ➔ www.consejeria.df.gob.mx/gacetas Décima Séptima Época. N°619, 26 de Junio de 2009.
- ➔ www.comiteproanimal.org (Página Oficial)
- ➔ www.educar.org/derechoshumanos/derechosdelosanimales. “Declaración Universal de los Derechos de los Animales”, Organización de las Naciones Unidas, 1978.
- ➔ www.eluniversal.com.mx. Fernández Román, Emilio. “En Neza hay un perro callejero por cada dos habitantes”. Sección Estado de México. Viernes 4 de diciembre de 2009.
- ➔ www.eluniversal.com.mx. s/a. “Hay 1.2 millones de perros en el DF y 120 mil en las calles según Secretaría de Salud”. Sección Ciudad. Miércoles 30 de marzo de 2011.

- ➔ www.finanzas.df.gob.mx (Página Oficial)
- ➔ www.fmvz.unam.mx/fmvz (Página Oficial)
- ➔ www.fmvz.unam.mx. MVZ. Pérez Martínez, Mario, *Temas de Ciencia y Tecnología “La sobrepoblación de perros no domiciliados, vinculado a la difícil tarea de educar”*. FMVZ UNAM, noviembre 2010.
- ➔ www.gaceta.udg.mx. Tello, Alejandro. “Contaminación por heces de perros y gatos”. *Gaceta de investigación Universitaria*.
- ➔ www.inegi.gob.mx (Página Oficial)
- ➔ www.milagroscaninos.org.mx Página Oficial)
- ➔ www.oie.int. s/a. Rabies, “Fichas de información general sobre enfermedades animales”
- ➔ www.pvem.org.mx (Página Oficial)
- ➔ www.pnamexico.com.mx (Página Oficial)
- ➔ www.proyecto40.com (Página Oficial)
- ➔ www.salud.edomexico.gob.mx. s/a, “Documento de área de regulación sanitaria”, Instituto de Salud del Estado de México, disponible
- ➔ www.ssa.df.gob.mx (página Oficial)
- ➔ www.veterinaria.uady.mx/cienciasbiológicasyagropecuarias. MVZ Ortega Pacheco, Antonio, “Prevalencia de Tumor Venéreo Transmisible en perros callejeros” (Informe de estudio de Caso), FMVZ de la Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 85, Vol.14,
- ➔ www.youtube.com_Miguel España, Patricia Ruiz, “¿Por qué vivir así?” video disponible en el portal con el nombre de *Monumento al perro callejero-MÉXICO*

Instituciones:

- ➔ Centro de Control Canino Alfonso Angellini de la Garza, Culhuacán DF.
- ➔ Centro de Control Canino Azcapotzalco. DF.
- ➔ Centro de Control Canino Dr. Luis Psteur, Aragón DF.

- ➔ Centro de Control Canino Ecatepec, Estado de México.
- ➔ Centro de Control Canino Chalco, Estado de México.
- ➔ Centro de Control Canino Los Reyes la Paz, Estado de México.
- ➔ Centro de Control Canino Ixtapaluca, Estado de México.
- ➔ Centro de Control Canino Tecámac, Estado de México.
- ➔ Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CENAVECE).
- ➔ Comité Pro-Animal A.C
- ➔ Departamento de Investigación Veterinaria UAM.
- ➔ Departamento de Medicina de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia UNAM.
- ➔ Departamento de Etología y Fauna Silvestre de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- ➔ Milagros Caninos.

Entrevistas:

- ➔ Cecilia Vega León, presidenta de Fundación Antonio Hagenbeck y de la Lama I.A.P, en México DF, 5 de diciembre de 2010.
- ➔ Julio Romero, integrante del Staff de Milagros Caninos, en México DF, 15 de diciembre de 2010.
- ➔ Lic. Mara Montero, presidenta de Comité Pro-Animal, en México DF, 29 de noviembre de 2010.
- ➔ MVZ. Alberto Tejeda Peréa, Especialista en Etología e Investigador en el Departamento de Etología y Fauna Silvestre de la FMVyZ UNAM, México DF, 14 de septiembre de 2010.

- MVZ. Claudia Edwards, FMVyZ UNAM, México DF, 13 de septiembre de 2010
- MVZ. Fernando Vargas Pino, Subdirector de departamento de Zoonosis del CENAVECE, Guadalajara Jal., 22 de octubre de 2010.
- MVZ. Fernando Velazco. Encargado de autopsias y detección de rabia por muestreo de encéfalo en el Centro de Control Canino Alfonso Angellini de la Garza, en México DF, 23 de septiembre de 2010.
- MVZ. Juan Antonio Montaña. Médico Veterinario Zootecnista y Virólogo de la FMVyZ UNAM, 24 de septiembre de 2010.
- MVZ. Marcela González de la Vara, Especialista en Etología e Investigadora en el Departamento de Etología y Fauna Silvestre de la FMVyZ UNAM, México DF, 14 de septiembre de 2010
- Pedro Servín López, técnico en Comité Pro-Animal, en México DF, el 29 de septiembre de 2010.
- Sra. Patricia España, fundadora y directora de Milagros Caninos, en México DF, el 15 de diciembre de 2010.

Otras:

- Conferencia, *Bienestar animal y los derechos de los animales, intercambio de experiencias: “La protección animal y su relación con otras profesiones”*. Diversos Ponentes, Ciudad Universitaria, México DF, 24 de septiembre de 2010.
- Conferencia, *Ley General de Bienestar Animal*, Senador Alfonso Sánchez Anaya, Ciudad Universitaria, México DF, 14 de septiembre de 2010.
- Ley de Justicia Cívica para el DF.
- Observación de animales que están en las calles.

- Programa de TV. Debate Pensar México, “Ley de Protección Animal”, Conductora Carolina Rocha, canal 40, junio 2010.
- Programa de TV. La línea de la Salud. “*Rabia en México*” Conductora Lolita Ayala, canal 9, 19 de septiembre de 2010, 11:30am.
- Programa de TV. La línea de la Salud. “*Perros de la calle*” Conductora Lolita Ayala, canal 9, 26 de septiembre de 2010, 11:30am.
- Programa de Zoonosis del CENAVECE (Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades).
- Reunión Internacional de la Rabia. Diversos ponentes (Gobierno Federal, Sector Salud, CENAVECE, Asociaciones Civiles), Guadalajara Jalisco, 22 de octubre de 2010.
- Recorrido por la ruta de trabajo de los técnicos de Comité pro-Animal.
- s/a, Norma Oficial Mexicana NOM-042-SSA2-2006, “*Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de atención canina*”, Gobierno Federal, 2006, pp. 27
- s/a, Norma Oficial Mexicana NOM-033-ZOO-1995, “*Sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres*”. Gobierno Federal, 1995, pp. 22
- Taller Estatal extraordinario de difusión para la NOM-042-SSA2-2006, *Especificaciones sanitarias para los centros de atención canina*. Toluca 2010
- Visitas guiadas a Milagros Caninos (realizadas los días domingo).